



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 3

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTINEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 3

celebrada el sábado, 4 de mayo de 1996

Página

ORDEN DEL DIA:

Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno (final) (número de expediente 080/000001).....

87

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

	Página
Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno (continuación)	87

*En nombre del Grupo de Coalición Canaria, el señor **Mauricio Rodríguez** expone las razones del apoyo por parte de su Grupo a la investidura del señor Aznar, aclarando previamente que asisten al final de un largo ciclo político de gobierno socialista, al que atribuye un balance altamente positivo, ya que ha permitido la modernización de España, la apertura hacia el exterior y los avances sociales del Estado de bienestar. Sin embargo, como todos los ciclos, también éste ha tenido un período de declive, con momentos difíciles de deterioro político y del sistema democrático en los dos últimos años que cree que debe ser superado.*

Alude a continuación a los necesarios equilibrios políticos, a los que con sabiduría ha obligado el pueblo español en virtud de los resultados electorales, debiendo marcar entre todos unas líneas de gobierno que se conecten con las mejores tradiciones del centro reformista español.

Menciona, por otra parte, los cinco grandes retos que España tiene en este momento, y que son: el reto europeo, la modernización económica, la defensa y mejora del Estado de bienestar, el desarrollo y el impulso autonómico y el fortalecimiento de la democracia. Reconoce que no son retos fáciles de conseguir en el momento y marco político europeo de hoy, pero son retos posibles y justamente el arte de la política es hacer posible lo que se juzga necesario para España. Cumplir esos cinco grandes retos en este final de siglo es la gran tarea del Gobierno de Aznar. Para dicho fin anuncia todo el apoyo de su Grupo parlamentario a cada uno de los planteamientos expuestos en el discurso de investidura por el candidato a la Presidencia del Gobierno, pero reconociendo que no será fácil la consecución de tales objetivos.

Respecto al reto europeo, cree que el primer problema que se plantea es si los ciudadanos españoles están decididos de verdad a abandonar nuestros viejos hábitos provincianos y a participar en el proyecto de construcción europeo. Paralelamente, en un momento de crisis económica y de ajuste duro, España tendrá que ser uno de los líderes en la defensa del proyecto de cohesión social y territorial europeo, defendiendo los fondos estructurales y la política agraria común frente a los ataques de que

son objeto. Al mismo tiempo hay que avanzar en el desarrollo político de Europa, en el fortalecimiento de las instituciones europeas y en superar su déficit democrático, y también en una política de seguridad y defensa común, saludando en este punto, como gran acierto político, la defensa de un ejército europeo en el que participe un ejército español más moderno, reducido, operativo y eficaz.

En cuanto al segundo gran reto a afrontar —la modernización de nuestra economía—, el mismo debe acomodarse no en interés de los grupos financieros ni de grupos determinados, sino en beneficio de los intereses generales del país. Reconoce la necesidad de reformas estructurales, permitiendo que los mercados funcionen con mayor libertad y eliminando algunas de las grandes empresas públicas españolas, pero al mismo tiempo deben defenderse los grandes intereses estratégicos del Estado dentro de la empresa pública y de sectores que son clave en el futuro desarrollo de este país. Coincide también con el señor Aznar en la necesidad de una reforma fiscal, pero precisando que la misma debe estar subordinada a la reducción del déficit público y al cumplimiento de los criterios de convergencia, ya que poner en marcha al mismo tiempo todos los objetivos, en principio correctos, podría poner en peligro el que los mismos se pudieran cumplir.

En cuanto a la defensa del Estado de bienestar, piensa que el ajuste económico que se va a hacer debe realizarse sin que paguen los de siempre, los más débiles.

Respecto al impulso autonómico, alude a los graves conflictos habidos a lo largo del siglo XX, agradeciendo al señor Aznar que por primera vez hable con claridad del hecho diferencial canario, cuyo pueblo pide las máximas cuotas de autogobierno. Afirma que España es diversa y, por consiguiente, necesita avanzar con audacia y energía en el Estado de las autonomías, a la vez que tiene que ser un Estado solidario con un protagonismo de todas las comunidades españolas en un proyecto común, ya que este país no puede permitirse una nueva demagogia de enfrentamientos territoriales.

Menciona el último gran reto, de la democratización y fortalecimiento del sistema político español, superando el deterioro de las instituciones habido en los últimos años, afirmando sobre el particular que la primera condición pasa por la división de poderes, respetando la independencia de cada poder, con fortalecimiento en primer lugar del Parlamento y el logro de un auténtico y rápido consenso en relación con el Consejo General del Poder Judicial.

Termina deseando suerte al señor Aznar, al que en nombre de Coalición Canaria le expresa el apoyo y

lealtad para un gobierno estable sin incertidumbre, si bien se trata de una lealtad en los principios y objetivos y no una lealtad incondicional.

*En representación del Grupo Mixto, comienza el turno de intervenciones del señor **Rodríguez Sánchez**, manifestando que pertenece a un país, Galicia, que constituye dentro del Estado español una realidad bien diferenciada, país que padeció y padece la distancia entre sus aspiraciones y el reconocimiento de las mismas por el Estado español. Considera que Galicia soporta un gobierno del Partido Popular empeñado en privarla de su categoría constitucional de nacionalidad histórica. Continúa diciendo que Galicia es, de todas las naciones del Estado, la que atraviesa la mayor crisis estructural de sus sectores productivos básicos, como nos lo demuestran las cuotas lácteas, la industria conservera y la naval. Hace especial mención del sector pesquero en sus relaciones con la CEE y ahora con la UE, donde se juega con él como moneda de cambio, cuando en realidad la flota gallega tiene mayor potencial que la de cualquier país de La Unión. Estima que todas estas problemáticas están ausentes del discurso de investidura porque Galicia estuvo ausente de la negociación. No niega la legitimidad de otros nacionalismos para entablar negociaciones, en contra de los que acarician la idea manipuladora de una entente de comunidades pobres. Desde la perspectiva del Bloque Nacionalista Galego está de acuerdo en la corresponsabilidad fiscal y en la autonomía financiera, pero no considera de recibo hablar exclusivamente en términos de cuánto se recauda y cuánto se recibe, porque Galicia paga mucho en forma de expoliación de sus recursos energéticos y financieros y no ocupa un lugar privilegiado como receptora de fondos de cohesión provenientes de la Unión Europea ni por la fijación de servicios transferidos ni por inversiones en infraestructura, como ocurre con la autovía desde Madrid hasta Coruña y Vigo, que también pasa por Castilla y León, o con las infraestructuras ferroviarias del PDI.*

Echa en falta en el programa del señor Aznar referencias a la planificación general de la economía contando con las comunidades autónomas y a la presencia de la administración autonómica en los consejos de administración de grandes empresas públicas. Agrega que nadie más interesado que los gallegos en un cambio estructural del Estado español, en asumir su realidad plurinacional y en establecer una relación entre iguales, pero no cree que el modelo de la Unión Europea vaya por este camino. Basta con ver las consecuencias calamitosas después de más de diez años de integración en la Europa comunitaria. Manifiesta que es necesario un

análisis propio de las perspectivas del Estado español que no se limite a contentarse con la tesis de que fuera de la Unión Europea las cosas son peores.

A continuación asegura que la moneda única no garantiza nada y la política de convergencia a toda costa no parece ser la mejor para la defensa de los servicios sociales y sus prestaciones, como el subsidio de desempleo y tantas otras cuestiones que hacen relación al mercado de trabajo. Anuncia su voto negativo a la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno por tres motivos básicos: porque significa la continuidad en la política de negación de Galicia; porque significa seguir una política económica y social de acuerdo con el capital financiero, empeñado en acelerar las privatizaciones del sector público y en llevar a cabo ajustes antisociales y porque significa someterse al imperialismo que guía el derecho internacional.

Termina su intervención haciendo una alusión a las palabras del señor Aznar en su viaje electoral por Galicia: «Castelao me dice mucho a mí y se lo dice a mi partido». Considera esta propuesta premonitoria, que ha llevado a su partido a ahogar sus sentimientos centralistas y unitarios para bien del régimen democrático español.

*En representación del Grupo Mixto interviene la señora **Rahola i Martínez**, manifestando que hoy no es un día apropiado para tonos agríos, por ser una investidura un ritual iniciático que merece prudencia y expectación, pero considera, al mismo tiempo, que el Partido Popular está en las antipodas de la tradición republicana catalanista y progresista de Esquerra Republicana. Su voto contrario a la investidura surge de la memoria colectiva y, sobre todo, de las actitudes del Grupo Popular contra el alma catalana, que es su lengua. Ante la pluralidad de la que hace gala el señor Aznar, se pregunta sobre si dejarán de practicar la agresión lingüística en Valencia, reformarán la Constitución para que el derecho a la autodeterminación no sea criminalizado, impulsarán una política de equidad lingüística en los entes comunicativos, permitirán el uso de las lenguas en el Senado, reformarán el artículo constitucional que impide la interrelación política entre autonomías o si se avanzará en la bilateralidad entre naciones.*

Considera que a pesar de la retórica y de la gestualidad de los pactos con Convergència i Unió, los vascos han conseguido el triple en materia económica. Pide que se acabe con la injusta imagen de la Cataluña no solidaria, puesto que Cataluña, a menudo, no puede ni ejercer su propia solidaridad interna, y añade que el pacto está lejos de equilibrar la balanza fiscal, mostrando satisfacción sólo por la desaparición de los gobernadores civiles.

Por último, anuncia su voto contrario por coherencia con lo que votó mayoritariamente Cataluña.

*La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Mixto, manifiesta que siente mucho no poder respaldar la investidura porque no ha encontrado en el discurso del candidato a la Presidencia del Gobierno un compromiso claro del mantenimiento del Estado de bienestar. Apuesta por la integración europea, pero también apuesta por la unión política de la Europa de los pueblos, donde Europa respete su identidad histórica y política, su lengua o su cultura. Manifiesta estar de acuerdo con la eliminación del servicio militar, pero se pregunta sobre la derogación de los artículos del Código Penal que exigen la muerte civil de cualquier insumiso.*

Como partido nacional vasco no renuncia al reconocimiento del derecho a la libre autodeterminación y se manifiesta contraria a la violencia, exigiendo el cumplimiento del Estatuto de Guernica. Se pregunta asimismo sobre lo que va a significar el cumplimiento del Pacto de Ajuria Enea. Considera grave el problema de la pacificación y está convencida de que sólo se logrará la paz con un esfuerzo de diálogo por parte de todos.

Refiriéndose a la política de transparencia auspiciada por el señor Aznar, le pide que mire al futuro y que aclare el presente y el pasado en relación con Intxaurre, entre otros.

Concluye anunciando al señor Aznar su voto negativo, debido a las diferencias y discrepancias que, hoy por hoy, mantienen sus grupos.

*El señor **Chiquillo Barber** se muestra desilusionado y anuncia su abstención como consecuencia lógica de la negociación mantenida entre el Partido Popular y Unión Valenciana. Se queja de que no han sido contestados los seis puntos básicos de su propuesta, entregada al señor Rato el pasado 29 de marzo. Achaca este fallo a los negociadores del Partido Popular en Valencia. Coincide con el candidato en la necesidad de diálogo y se muestra dispuesto a él. Considera aceptable en algunos puntos concretos la propuesta del señor Aznar, pero piensa que el Partido Popular no ha querido asumir de manera explícita cuestiones importantísimas para la Comunidad Valenciana, como la reforma del Estatuto, el gravísimo estado de las infraestructuras, la falta de compromiso en cuanto al Plan Director de Infraestructuras, el Plan Hidrológico Nacional y las OCM, entre otras.*

Plantea como cuestión esencial para los valencianos la defensa clara y rotunda de su hecho diferencial. Alude a la intervención del señor Molins diciendo que el ámbito cultural de Cataluña no llega hasta Orihuela, sino que acaba en el río Senia. Le preocupa el silencio a este respecto del señor Aznar y de la Generalitat Valenciana.

Deseando al señor Aznar el mayor éxito en su gestión, le ofrece su sincera colaboración y esperanza en un cambio de actitud hacia las reivindicaciones valencianas.

*Contesta sucesivamente a las intervenciones de los representantes del Grupo Mixto el señor candidato a la Presidencia del Gobierno, **Aznar López**, produciéndose los correspondientes turnos de réplica y dúplica.*

*En representación del Grupo Popular interviene el señor **De Grandes Pascual**, que expresa la satisfacción y orgullo por representar al Grupo Popular en el debate de investidura del señor Aznar como candidato a la Presidencia del Gobierno. Asimismo muestra su satisfacción porque considera que el programa del señor Aznar concita apoyos sólidos, aunque también alude a las discrepancias de los grupos de la oposición; oposición que espera que será tan leal como firme. Considera que es el momento histórico de retomar el aliento que inspiró a los españoles durante la transición. Alude asimismo el portavoz del Grupo Popular a la realidad plural de España, en la que debe existir igualdad de oportunidades. Estima que el candidato ha expuesto ante la Cámara el programa del Partido Popular sin desmentir compromisos electorales, sino, coherentemente con ellos, incorporando otros elementos que traen causa de la conformación de la nueva mayoría, y hace suyas y del Grupo Popular todas y cada una de las palabras de su Presidente.*

Ante las preguntas que se hace la sociedad sobre la realidad de la nueva España de las autonomías, contesta, en términos constitucionales, que España es patria común de todos los españoles y que la idea de la pluralidad debe estar presidida por la tolerancia, la solidaridad y la comunidad de intereses. Destaca en este sentido que el Gobierno de España que presidirá don José María Aznar será un gabinete decididamente reformista.

Se refiere a los acuerdos parlamentarios y al programa de investidura donde figura el compromiso de la creación de empleo estable y del diálogo social como instrumento al servicio de este objetivo. Ve con enorme esperanza el mensaje enviado por el candidato a la pequeña y mediana empresa y considera el progreso de la sociedad del bienestar absolutamente irrenunciable. Cree que los propósitos del Partido Popular en este campo han sido objeto de una interesada desfiguración, pero en realidad responden a una preocupación: el articular los medios y las medidas indispensables no sólo para consolidar el bienestar en el presente y en el futuro, sino, además, para hacerlo de modo que la mera invocación del bienestar no se convierta en un doloroso sarcasmo. Ofrece la colaboración de su grupo en la empresa de la lucha contra el paro, sin reivindicar

ningún protagonismo. Recoge asimismo el ofrecimiento del candidato de actuar con vistas a la reforma sanitaria, buscando un modelo conveniente a las necesidades de todos. A nadie interesa promover desarrollos descompensados, que acabarían por dañar el equilibrio del conjunto. Muestra su confianza en que en este camino se encontrarán con otras fuerzas políticas de la mayoría parlamentaria. En relación con Europa, considera que, aunque la Unión Europea no suple las carencias nacionales, aportará su papel en la medida en que los pueblos que la integran hayan sido capaces de poner orden y concierto en sus respectivos ámbitos y actuaciones. Añade que España no puede eludir el cumplimiento de los criterios de convergencia. Todos los ciudadanos españoles comparten la esperanza de la recuperación económica tras el cambio de gobierno, y la convergencia real no es otra cosa que llegar a niveles de vida similares a los del resto de Europa. Considera especialmente claro el discurso del candidato en cuanto a que hay que conseguir la convergencia nominal y la convergencia real. Actualmente no cumplimos los criterios establecidos por Maastricht para acceder a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, por lo tanto, considera una osadía que se hable de lo bien que se deja España.

A continuación presta el apoyo del Grupo Popular para afrontar las reformas estructurales que necesita nuestra economía para situarse en la primera división de los países europeos. Considera irrenunciable registrar un crecimiento económico vigoroso y estable para solucionar el problema principal que es el paro.

Pasa a continuación a referirse a uno de los puntos más sobresalientes del programa del candidato, que es el relativo a los compromisos asumidos en materia de política autonómica. Piensa que en esta legislatura se va a dar un paso decisivo para la configuración del Estado autonómico que afronte los grandes retos del siglo XXI y responda a los intereses de los españoles, proclamando su convicción de que el modelo constitucional es el mejor para lograrlo. Considera una obligación constitucional de todos el desarrollo en su integridad de los estatutos vigentes. El nuevo sistema de financiación autonómica, basado en el principio de la corresponsabilidad fiscal, no olvida el principio de solidaridad, que necesitará del máximo consenso con todas las comunidades autónomas y grupos parlamentarios. Estima que no tienen razón de ser las críticas que se han formulado a este respecto, puesto que se olvida que el Estado autonómico requiere la atribución a las comunidades autónomas de responsabilidad propia, no sólo en el gasto público sino también en el ingreso. La capacidad normativa en ma-

teria tributaria no es monopolio del Estado y siempre ha existido en el ámbito de la administración local y en las comunidades de régimen foral. No considera fruto de un análisis riguroso de los pactos el decir que la atribución a las comunidades autónomas no forales de una cierta capacidad normativa en algunos tributos puede llevar consigo la aparición de paraísos fiscales.

Resalta a continuación que la investidura del señor Aznar será posible porque grupos parlamentarios que forman hoy mayoría han sido capaces de poner en común sus coincidencias y negociar sus divergencias. Cuenta también en el futuro no sólo con el voto de los que hoy compondrán la mayoría, sino también con el de aquellos que a lo largo del debate se han expresado de manera diferente.

El señor **Presidente** anuncia que, concluido el debate, se va a proceder a la votación, a los efectos del otorgamiento de la confianza por parte de la Cámara al candidato propuesto para la Presidencia del Gobierno. La confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara. Añade que la votación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento, será pública por llamamiento.

Realizada la votación, el señor Presidente informa del resultado de la misma, que es de 348 emitidos, 181 a favor; 166 en contra y una abstención. Señala que, habiendo obtenido la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, se entiende otorgada la confianza del Congreso de los Diputados al candidato a la Presidencia del Gobierno, don José María Aznar López.

El resultado de la votación se comunicará a S. M. el Rey, a los efectos del nombramiento del señor Aznar López como Presidente del Gobierno.

Se levanta la sesión a la una y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

DEBATE SOBRE LA INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (Continuación) (Número de expediente 080/000001)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Saben SS. SS. que el artículo 171 del Reglamento del Congreso prevé que la votación de investidura se llevará a cabo en el momento y hora fijado por la Presidencia. A tal efecto, pongo en conocimiento de SS. SS. que, producidas las intervenciones que en el transcurso

de la mañana están previstas, creo que la votación puede producirse a las doce horas o en un momento inmediatamente posterior que resulte del desarrollo del debate.

Continuando con el mismo, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRIGUEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en mi turno en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria es nuestra intención expresar y explicar las razones de nuestro apoyo a la investidura del candidato señor Aznar y algunas reflexiones al hilo del debate que tuvimos ayer.

Creo, al margen de algunos discursos, que estamos asistiendo al final de un ciclo político y al nacimiento de otro, un largo ciclo político que, como todos, tiene sus períodos de nacimiento, de auge y de decadencia.

Sin duda alguna, hay que reflexionar sobre lo que ha sido el largo ciclo del Gobierno socialista y decir con claridad, porque esto es patrimonio de todos los españoles, que tiene un balance altamente positivo. Ese ciclo ha permitido la modernización de España, la apertura hacia el exterior, los avances sociales del Estado de bienestar. Pero, como decía, todos los ciclos tienen también un período de declive, y hemos vivido, sufrido, en los últimos dos años, momentos difíciles de deterioro político, de déficit y de deterioro del sistema democrático. Yo creo que ese período produjo, y es hora de superarlo —y el debate de ayer crea las bases para esa superación—, momentos de radicalización de la vida política española.

Quizá uno de los peligros graves que podíamos haber tenido en este debate de investidura es que esa radicalización política de estos dos últimos años nos hubiese llevado a actitudes, a un Gobierno que hubiese fijado objetivos de los que nadie podría extrañarse, como serían el del ajuste duro de la economía, el de recortes profundos del Estado de bienestar, el de actitudes antieuropeas —por cierto, que se extienden hoy por todo el continente y muy en línea con las tradiciones españolas— y actitudes de centralización política y frenazo al Estado de las autonomías y hasta un ejercicio autoritario del poder. Por tanto, hay que celebrar que el discurso del señor Aznar de ayer coloque a este país, como él ha dicho muy bien, con una perspectiva de futuro y desde una posición de Gobierno de centro reformista.

Yo creo que eso garantiza que esos peligros que nos acechaban, que estaban vivos, que hemos vivido en otros países —por ejemplo, Francia, al final del ciclo socialista— no nos llevarán a enfrentamientos sociales territoriales, a conflictos de todo tipo que degradaran el sistema político e impidieran que España afrontara los grandes retos de este momento histórico. Sin embargo, en primer lugar, la lucidez de los dirigentes políticos, su capacidad de negociación y de diálogo y sin

duda alguna los equilibrios políticos que con sabiduría creó el pueblo español con los resultados electorales han obligado, entre todos, a marcar unas líneas de gobierno que, repito, se engarzan, se conectan con las mejores tradiciones del centro reformista español.

España tiene en este momento, como ha señalado en su discurso el señor Aznar, cinco grandes retos: el reto europeo, la modernización económica, la mejora y defensa del Estado de bienestar, el desarrollo y el impulso autonómico y el fortalecimiento de la democracia. Son retos no fáciles en el momento político de hoy en el marco político europeo, pero son posibles, y justamente el arte de la política es hacer posible lo que creo que es necesario para España. Cumplir esos cinco objetivos a final de este siglo, de 1996 al 2000, es el gran reto que tiene el Gobierno que va a presidir a partir de hoy el señor Aznar. Por eso me referiré brevemente a que, teniendo todo nuestro apoyo a cada uno de los planteamientos hechos en el discurso de investidura del candidato señor Aznar, sin embargo, del dicho al hecho hay un trecho y ese trecho lo ocupan fuerzas económicas, fuerzas sociales, intereses de todo tipo, intereses corporativos en la sociedad española, que no harán fácil el cumplimiento de esos retos y de esos objetivos, aunque para empezar haya una declaración de buenas intenciones, que sin duda es el cimiento y la base de una buena forma de gobernar y de hacer política.

El reto europeo. El primer problema que se le plantea a España es si los ciudadanos españoles, de verdad, estamos decididos a abandonar nuestros viejos hábitos provincianos y a plantearnos que somos ciudadanos europeos, necesitados de participar en el proyecto de construcción europea. La tercera fase de la convergencia económica, el desarrollo político, el desarrollo de los pilares de seguridad y defensa, de interior y de justicia, la posible ampliación de la Unión Europea, etcétera, no son el producto de ninguna actitud voluntarista o utópica, como alguien ha señalado. Es la respuesta de Europa, la respuesta necesaria de Europa al reto mundial.

Estamos, señoras y señores Diputados, en un momento final de la guerra fría, en el que la globalización de la economía, la formación de los grandes bloques continentales o grandes zonas económicas en el mundo plantean desafíos, retos, en un marco abierto de competencia internacional. Y el gran debate es si Europa, la civilización europea, con sus tradiciones, con sus mejores tradiciones democráticas y progresistas, está en condiciones de responder a esos desafíos. Y Europa tiene que responder a esos desafíos a partir de los ejes siguientes: Primero, saneamiento de sus economías, desde las políticas de austeridad y rigor, que es lo que se ha llamado los criterios de convergencia europea. No son los gnomos de Zurich o de Frankfurt los que marcan, desde el Fondo Monetario Internacional, las exigencias de una economía sana y equilibrada para crecer y crear empleo. Son necesidades objetivas,

necesidades imprescindibles del proyecto de construcción europea, de la economía europea y para afrontar el reto mundial. Europa, al mismo tiempo que sanear sus economías, integrarlas e ir a la moneda única, a la tercera fase de la convergencia, necesita inevitablemente —yo lo creo así— defender su competencia en el mercado mundial, defendiendo sus mejores tradiciones de cohesión social y territorial, es decir, defender y modernizar el Estado de bienestar.

Observen que sigo los mismos ejes en el proyecto europeo que los que defendemos para el proyecto español, para el proyecto de la España europea, al cual estamos irremediabilmente condenados, en el buen sentido del término.

Europa entra, en ese proceso, en una conferencia intergubernamental que ya se ha iniciado, señor Aznar, que va a durar un año o año y medio, y una de las exigencias de su próximo gobierno es rapidísimamente, no tiene casi tiempo, entrar en esa conferencia intergubernamental y hacer todo lo posible desde un liderazgo europeo, que prácticamente hoy no existe, desde el eje Alemania-Francia-España, con elementos tan positivos como el avance de las fuerzas progresistas en Italia y, sin duda, el avance de las fuerzas progresistas en Inglaterra, desde esos ejes, plantearse el liderazgo que ha llevado el señor González en el proyecto europeo y que ahora tiene que llevar el señor Aznar, porque España tiene que estar en la cabeza, en el liderazgo del proyecto europeo. Y lo estará si esa conferencia intergubernamental, que está llena de peligros, no produce un retroceso o un estancamiento del proyecto europeo, porque ese peligro real existe.

En un momento de crisis económica o de dificultades económicas de ajuste duro, los mejores elementos de la cohesión europea, del acervo comunitario, como son los fondos estructurales, la política agrícola común, etcétera, están siendo atacados.

El proyecto de ampliación de Europa hacia el este plantea los peligros de que en el futuro no haya medidas, fondos instrumentales, fondos de cohesión, la cohesión social y territorial de Europa. Y España tiene que ser el líder, uno de los líderes, en la defensa de ese proyecto de la cohesión social y territorial europea. Y tenemos que conseguir que la conferencia intergubernamental permita que el esfuerzo que España hace por su propio interés en sanear su economía sea compensado con todo tipo de ayudas de los fondos estructurales, de las políticas comunes, que nos permitan afrontar esos esfuerzos y esos sacrificios en las mejores condiciones para España.

Al mismo tiempo, tenemos que avanzar en el desarrollo político de Europa, en el fortalecimiento de las instituciones europeas y en superar su déficit democrático; tenemos que avanzar en una política de seguridad y defensa común, porque en un mundo, señor candidato a Presidente, donde en junio hay elecciones en Rusia, en noviembre en los Estados Unidos, donde habría un cierto peligro de tentación militarista, es de

saludar como un gran acierto político en su intervención de ayer su defensa de un ejército europeo, en el cual el ejército español, moderno, reducido, mucho más operativo y eficaz, proceda a una tarea, que era una tarea impostergable dentro de la modernización de España, que es la modernización de las Fuerzas Armadas, una de las asignaturas pendientes del proyecto socialista, que, curiosamente, proyecto progresista, la alternativa socialista no fue capaz de resolver. Hoy, el centro derecha español se plantea problemas, desafíos que, a lo mejor, sólo porque es el centro derecha puede afrontar; sin embargo, la izquierda española no fue capaz de afrontar las políticas de defensa y seguridad con la modernización del ejército español.

Nosotros defendemos un ejército europeo de paz, un ejército para acciones de tipo humanitario, de políticas de paz, como se ha hecho en Yugoslavia; y defendemos muy bien que en el año 2001 haya un ejército íntegramente profesional. Queremos una Europa de paz y de solidaridad, y hoy, saliendo de actitudes provincianas, hay que hacer un llamamiento a la solidaridad con el Tercer Mundo. Nosotros, los canarios, a 100 kilómetros de África y a 1.000 kilómetros del continente europeo y de España, pensamos que hay una deuda histórica —ésta sí que es una auténtica deuda histórica— de la colonización europea con África, de la solidaridad con el Tercer Mundo, de aportar fondos para la ayuda al desarrollo, para reducir ampliamente, como ha aconsejado el Fondo Monetario Internacional, la deuda externa de esos países, que es la única manera de desarrollar y hacer progresar a todo el mundo en paz. Y en esa línea le advierto, señor Aznar, le sugiero que piense en un conflicto en África, porque África muchas veces, para España, parece que es sólo la política mediterránea, pero África tiene también para España un flanco atlántico. El Atlántico es el mar de unión con los pueblos de Latinoamérica, pero es también el mar de Canarias, el mar de las Canarias españolas, el mar donde Europa y España se ligan al África del Magreb pero también al África negra. Canarias tiene que jugar un papel internacional en la solidaridad de los pueblos, tiene que ser un puente de comunicación y no olvidar a esos territorios en la política exterior de España. Y quiero decirle que el conflicto del Sahara está en un momento difícil y que necesita la participación de España para, haciendo cumplir las resoluciones de la ONU, ayudar y cooperar a la negociación pacífica de ese conflicto y a una salida pacífica; sería una gran contribución a las relaciones de Canarias y de España con esos países.

En ese orden, el segundo punto del reto de España en este fin de siglo —y lo ha señalado muy bien el señor Aznar— es la modernización de nuestra economía. Quisiera hacer algunas referencias a ello.

Primer tema: tenemos que sanear la economía española. Y el saneamiento no es el interés ni de los grupos financieros ni de ningún tipo contra los intereses generales del país. El saneamiento es para intentar que el

déficit público, la deuda, no nos obligue a malgastar nuestros recursos simplemente pagando intereses de dicha deuda; para que podamos reducir la inflación, para que la inflación pueda reducir los tipos de interés, para crear una economía saneada y que el ahorro la inversión creen empleo.

Hacen falta reformas estructurales, de acuerdo. Pero las reformas estructurales, sin duda, se refieren a romper los intervencionismos en los mercados económicos; dejar que los mercados funcionen con más libertad y no con oligopolios, ciertamente; eliminar o reducir algunos grandes dinosaurios de las empresas públicas españolas, que son elementos de déficit y de rigidez en los mercados competitivos, pero también defender los grandes intereses estratégicos del Estado dentro de la empresa pública y dentro de sectores que son claves en el futuro desarrollo de este país.

El señor Aznar ha hablado del límite de su plan de privatización en los intereses generales y en la intervención del Estado en los sectores estratégicos; defendiendo esa idea.

Ha hablado de la reforma fiscal. Hay que avanzar en una reforma fiscal, en la lucha esencialmente contra el fraude fiscal; pero, sin duda alguna, la reforma fiscal tiene que estar subordinada a los problemas del déficit público, a los cumplimientos de los criterios de convergencia, porque, si no, no es posible cuadrar la cifra.

Aventurarse hoy a poner en marcha al mismo tiempo todos los objetivos, que son en principio, en sí mismos, todos correctos, pondría en peligro ciertamente que se pudieran cumplir. Siempre hay prioridades y estrategias. Y las estrategias de las reformas estructurales, de la reforma fiscal, del saneamiento económico, no pueden poner en peligro, primero, una reducción de la inversión.

Por eso, ciertamente, como decía el señor González ayer, nosotros hemos hablado del plan director de infraestructuras, de la necesidad de mantener la inversión, de, al mismo tiempo, la inversión en equipamiento, en infraestructuras, en vivienda, problema básico y clave para el bienestar ciudadano y también para la generación de empleo, defendiendo el Estado del bienestar. La garantía que en su discurso el señor Aznar ha ofrecido a los ciudadanos españoles, del no recorte de las pensiones, de que el ajuste económico, en definitiva, señoras y señores Diputados se va a hacer, se debe hacer sin que paguen los más débiles, sin que paguen los de siempre; debe hacerse pensando que, efectivamente, la Constitución Española define a España como un Estado democrático y social de Derecho, que el Estado de bienestar es un elemento constitucional y, por tanto, el sistema público de pensiones, la enseñanza y la sanidad pública, en concierto con los sectores privados, en la mejora de todos esos sectores para la mejor calidad de vida de los ciudadanos españoles, la defensa de una política sanitaria, cuyos costes han crecido en cinco años en un 44 por ciento; sin duda algu-

na deben mantenerse esos gastos, pero controlándolos con una mejor gestión. Pero tenemos un problema y un desafío, y es la mala calidad de nuestro sistema educativo. Hay que afrontar problemas como el de la LOGSE, el de la Ley de Organización General del Sistema Educativo y su financiación, y el de la financiación universitaria.

España entrará en el proyecto europeo en cabeza y como líder no sólo con los criterios de saneamiento económico sino con la prioridad estratégica fundamental en la inversión en recursos humanos, la inversión en formación, la inversión en enseñanza, en educación y en formación profesional. Son los ejes básicos y donde España tiene asignaturas pendientes importantes.

Nosotros creemos que todos esos objetivos son posibles. Se tienen que cumplir en una legislatura. Pero hay prioridades y órdenes. Y la acción de un buen gobierno, de un gobierno prudente y responsable que nos anuncia el señor Aznar, debe pasar por aquella oración en la que el señor Aznar debe dirigirse al cielo para pedir resignación para los problemas que no va a poder afrontar, coraje para afrontar los problemas que sí puede resolver pero, como dice aquella bella oración, sobre todo sabiduría para distinguir lo que se puede de lo que no se puede resolver. Este es el arte del buen gobierno. Es lo que va a permitir que los objetivos fijados en el discurso de investidura se puedan cumplir si se saben equilibrar con una estrategia correcta. Para eso tendrá el apoyo de los grupos parlamentarios que apuestan por un Gobierno estable y sin incertidumbres. Pero tiene que afrontar, al mismo tiempo, el cuarto reto, que es el impulso autonómico.

En este país, señorías, este Estado español ha vivido un siglo de conflictos autonomistas o nacionalistas graves. El primer tercio del siglo lo cubrió el conflicto nacional catalán. En los últimos veinticinco años es el conflicto nacional vasco y otros conflictos de ese tipo. España no ha terminado de resolver en el siglo XX un problema que se genera con el Estado centralista y decadente que nace en España al final del imperio, con la crisis del imperio español, un Estado anacrónico que impide y ahoga el desarrollo de las zonas y territorios españoles que afrontan con mejores condiciones las circunstancias del progreso económico y social y de su apertura al exterior. De ahí nace esencialmente el problema nacional catalán y vasco, desde nuestro punto de vista.

Hoy, al final del siglo XX, España, ante el problema autonómico, no va a entrar en un período de decadencia, en un nuevo 98, que anunciaba hace muy poco tiempo el señor González. Ya tenemos bastante con el 98 del siglo XIX. No va a haber 98 del siglo XX. Podía haberlo habido si nos hubiésemos equivocado en una política de radicalización política y económica. Pero no la habrá. Justamente no la habrá si afrontamos los problemas económicos del Estado del bienestar, de la

integración europea, junto a la solución valiente y audaz del problema autonómico de España.

En cuanto a los canarios, agradezco al señor Aznar que por primera vez hable con claridad de nuestro hecho diferencial, que se olvida tanto porque es tan claro y tan distante, señor Aznar, que casi todo el mundo lo olvida. Estamos tan lejos que, como el olvido es la distancia, como dice el bolero, se nos olvida con mucha frecuencia. Sin embargo, usted ha reconocido que en Canarias vive un pueblo que ha madurado, que mira a España como su proyecto de integración europea, que apuesta por la unidad de los pueblos de España. Pero exige, desde su madurez democrática como pueblo, las máximas cuotas de autogobierno.

¿Quién tiene miedo en este momento a descentralizar el Estado, a que el Estado español —que no se fracture de ninguna manera—, un Estado unido, sea al mismo tiempo un Estado descentralizado? Los grupos de poder centralista del Estado, los funcionarios del Estado.

El centro derecha español asume el reto, pero lo asume todavía —le quedan minutos— desde la oposición. Dentro de muy pocos minutos usted será Presidente del Gobierno, y en su Gobierno le rodeará todo ese conjunto de funcionarios enterados, de funcionarios centralistas que hablarán de los intereses del Estado, de los intereses de España, y estarán hablando de sus intereses de poder, de sus intereses funcionariales, de sus intereses burocráticos, de los mandarines centralistas del Estado español. Llenarán de informes a sus Ministros diciendo que ceder los puertos, las costas, las policías autonómicas, es un problema de desintegración del Estado, que es preferible la España roja a la España rota, como decían hace no muchos años en un momento trágico y desgraciado para este país. No es verdad.

Hay que afrontar ese problema con energía y con convicción, porque desde mil kilómetros de distancia, donde estamos los canarios, ¿quién nos puede decir que gobernarán mejor nuestros aeropuertos o nuestros puertos, o la política de empleo, unos señores sentados a 1.717 kilómetros de donde está Madrid? ¿Cómo es posible que nos sigan diciendo que se gobierna mejor España desde una visión centralista del Estado que desde un acercamiento y una descentralización del Estado en donde están más próximos a los ciudadanos, a la diversidad de España?

España, señorías, es una España diversa, y por eso necesita avanzar con audacia y energía en el Estado autonómico. Pero tiene que ser al mismo tiempo un Estado solidario.

Los canarios hoy aquí decimos que somos un nacionalismo progresista y solidario con todos los pueblos de España. España es un proyecto común que tiene que reconocer sus hechos diferenciales, el canario, el más alejado, pero, al mismo tiempo, apostar por un proyecto común. En este proyecto común hay comunidades con una gran experiencia, con un gran nivel de

progreso, como son la catalana y la vasca, que tienen un extraordinario papel para ser motores, para ser instrumentos clave para llevar a España hacia el progreso y hacia la construcción europea, pero que nadie sustituya la arrogancia centralista por ninguna arrogancia nacionalista. ¡Cuidado! Que los que se sienten heridos en sus sentimientos no hieran el sentimiento de los demás. Que nadie se crea que con 16 Diputados se pueden marcar sólo los destinos de gobernabilidad de España. Hasta hoy 16 Diputados eran decisivos para investir al señor Aznar. A partir de mañana, 16 Diputados valen igual que nueve más para tener la mayoría de la gobernabilidad de España, los nueve que forman los vascos y los canarios.

No lo decimos con ningún ánimo de sustituir el protagonismo de nadie. El protagonismo debe ser de todos, de todas las comunidades españolas, de un proyecto común. Los canarios apostamos por un nacionalismo solidario y progresista, y vigilaremos los instrumentos de financiación autonómica, pero dichos instrumentos tienen que estar basados efectivamente en la corresponsabilidad fiscal y en la solidaridad.

El Estado español se construye en la solidaridad, no sólo con la financiación autonómica, sino también con los Fondos de Compensación Interterritorial, con los fondos FEDER, con la Caja única de la Seguridad Social. ¿Saben ustedes, señorías, que hay comunidades españolas que tienen un superávit en la Seguridad Social de 200.000 millones entre ingresos y gastos, entre lo que reciben y lo que aportan, y otras 100.000 millones? Los canarios aportamos teniendo índices de paro y pobreza enormes y no nos quejamos. No hagamos del debate de la solidaridad un tejido, ni hagamos caso —y yo celebro la intervención del señor González de ayer, responsable y constructiva— a los hinchas ultrasur.

Este país no puede permitirse una nueva demagogia de enfrentamientos territoriales. Hace falta un esfuerzo de responsabilidad común, por tanto, un pacto de Estado para el proceso autonómico en el que participen no sólo las fuerzas de centro derecha, sino también las fuerzas de la izquierda progresista española, en este caso en particular el Partido Socialista. Es necesario un pacto entre todos en la conferencia de política fiscal y financiera; un pacto en este Parlamento para que todos los pueblos de España realicen un proyecto común.

España ciertamente tiene hoy un peligro: de nuevo las dos Españas. Ya no la España de las clases, pero sí las dos Españas de los territorios: la España productiva y la España asistida. En Europa no van a durar muchos años los proyectos de cohesión; los presupuestos europeos, sobre todo si se abren hacia el Este de Europa, no pueden soportar muchos años, durante más de una década, procesos de fondos de cooperación tan importantes como los que tenemos hoy. Esos fondos no se pueden utilizar para consolidar la marginación y el subdesarrollo; se tienen que consolidar con políticas

activas de empleo, con políticas de desarrollo sostenido, con políticas equilibradas. Las comunidades españolas deben saber que si apuestan por Europa, cada una de ellas tiene que apostar por un proyecto de desarrollo sostenido.

Nosotros los canarios pedimos, y por eso ofrecemos nuestro apoyo al señor Aznar, nuestro propio proyecto. Hemos vivido años de marginación, de abandono, de olvido; pero no venimos a quejarnos, porque hemos elaborado nosotros solos nuestro proyecto de integración en España y en Europa: un marco económico-fiscal propio, producto de nuestras tradiciones históricas; un estatuto permanente en Europa que reconozca nuestra lejanía e insularidad de región ultraperiférica, un Estatuto de autonomía de máximo nivel que reconozca nuestra insularidad alejada. Son los instrumentos, con un plan integral de empleo, basado en políticas activas de formación, que van a permitir que la Comunidad Autónoma canaria se integre en un proceso común de beneficio y bienestar para todas las comunidades españolas. Cada zona de España, no sólo cada comunidad española, la zona del Cantábrico, la zona de las dos Castillas, la zona del Mediterráneo, la zona del sur de España, tienen que elaborar su proyecto de integración española y de integración europea. Ese es el principio de la solidaridad, y ayudarnos mutua y colectivamente, porque sólo una España cohesionada social y territorialmente puede avanzar.

Hay que afrontar también decididamente el tema del empleo. Celebro que usted invite a los agentes sociales a un pacto por el empleo. Nosotros en Canarias ya tenemos nuestro pacto por el empleo, firmado por el Gobierno de Canarias, los empresarios y los sindicatos, basado no en políticas asistenciales solamente, basado en políticas activas de formación y empleo, llevando recursos, desde el seguro de desempleo, creando empleo, a las políticas activas de formación y empleo. Es así como hay que invitar a todos los ciudadanos españoles, a los agentes sociales a un gran pacto por el empleo que ofreció ayer el candidato en su investidura.

Por último, la democratización del sistema político español, su fortalecimiento. Los últimos años han creado un deterioro en las instituciones democráticas de España. Es necesario, señor Aznar, fortalecer nuestro sistema democrático. Primera condición: la defensa del sistema democrático pasa por la división de poderes; respetar la independencia de cada poder; fortalecer el Parlamento, ya que años de mayoría absoluta han creado una posición subalterna y subordinada del Parlamento español en la vida política española. Por suerte, no hay mayorías absolutas de nuevo y este Parlamento va a jugar un papel decisivo con pactos que deben ser pactos de Estado entre las fuerzas de Gobierno y oposición para resolver los grandes retos de España.

El Poder Judicial. Usted ha hablado de una Administración de Justicia eficaz e independiente. Hace falta que el Consejo General del Poder Judicial sea fruto de

un auténtico consenso, pero, además, de un rápido consenso. No politizar, buscar perfiles institucionales; pactemos ya, en quince días, una renovación del Consejo General del Poder Judicial.

Es necesario que mantengamos el principio de la austeridad, del rigor que ha planteado el Gobierno del señor Aznar, y la lucha contra la corrupción. El señor González decía hace unos días que en España es muy importante mantener un poder político autónomo de los negocios, separar negocios y política, impedir que los negocios condicionen la política; pero también impedir, señor González, que la política intervenga en los negocios. Eso produce inevitables fenómenos de degeneración política y de corrupción. Ese es el problema de mantener el principio de la responsabilidad política. La oposición, el Partido Popular, ha defendido muy fuertemente en este Parlamento el principio de responsabilidad política. No podemos decir que los tribunales tienen siempre la última palabra, la tienen en las responsabilidades penales; la responsabilidad política es de los políticos y del Parlamento. Ni todo es un problema de que nos traicionen los amigos. Los amigos los nombra usted y su gobierno, no son amigos; los nombra el señor González y su gobierno. Cuando traicionan hay una responsabilidad política, no hay una traición. La responsabilidad del que nombra le afecta en los actos del personaje nombrado y éste debe ser un principio que permita que la vida política española combata con energía los fenómenos de degeneración del poder político y de la corrupción.

Nosotros creemos que España tiene que intervenir seriamente en sus servicios secretos y en los servicios de seguridad del Estado, porque la política antiterrorista de colaboración con los nacionalistas vascos, que es básica para la defensa del Estado democrático, necesita una reforma profunda de los servicios secretos y de seguridad del Estado.

Es un reto que usted tiene, señor Aznar, y que debe cumplir con energía y con firmeza, gobernando con la autoridad que le da una amplia mayoría en este Parlamento, con la autoridad que le da el ser el primer partido que han votado los españoles en las recientes elecciones.

Termino —y perdonen mi extensa intervención— diciendo, señorías, que estamos en un nuevo ciclo político que es una nueva transición española. En este siglo España intentó su primera transición entre 1931 y 1934 y produjo un terrible fracaso que acabó en tragedia y en cuarenta años de un gobierno autoritario. El reformismo centrista de Azaña fracasó en una España atrasada dentro de un Estado centralista.

El Presidente Suárez inició la primera transición con éxito. El Presidente Suárez gobernó desde el centro, desde el consenso y la moderación con valores no sólo reformistas, sino progresistas como el del fortalecimiento de la democracia, del desarrollo autonómico, de la modernización de la economía española.

Entre 1977 y 1980 el Presidente Suárez tuvo un extraordinario éxito en la UCD. El Presidente González

—que en este momento nos ha abandonado— reconoce que la oposición que hicieron él y el señor Guerra —que sí está aquí— en aquel tiempo fue un grave error y que se arrepiente ahora de haberlo hecho.

De 1980 a 1982, el período reformista del Presidente Suárez erró, se deformó, produjo problemas graves, entró en la parte del ciclo de la decadencia. Luego vino el Grupo Socialista que ha hecho en trece años una acción de gobierno que tiene luces y sombras, pero que tiene, sin duda alguna, un balance positivo, que, repito, es patrimonio de todos los españoles, aunque ahora les corresponde desde la oposición el papel de hacer una política de Estado, de defensa de los intereses del Estado español a final de este siglo y construir una alternativa progresista. Para construir una alternativa progresista hay que hacer el pacto de Estado con las fuerzas que hoy van a gobernar España.

Estamos en la tercera transición, el reto europeo, el reto autonómico, la modernización económica, la defensa del Estado de bienestar, la defensa de la democracia.

Señor Aznar, la suerte que no tuvo Azaña, que sí tuvo Suárez, nosotros se la deseamos. Nosotros le expresamos, en nombre de Coalición Canaria, nuestro apoyo y lealtad, pero nuestro apoyo y lealtad para un gobierno estable, sin incertidumbre, basado en la lealtad de los principios y en la lealtad de los objetivos, no en las lealtades incondicionales.

Si usted cumple el programa que presentó ayer, que tiene un contenido altamente progresista, si usted defiende el Estado del bienestar, lucha por el empleo y busca un pacto de empleo con los agentes sociales, desarrolla el Estado autonómico, hace y defiende la España europea y acaba con los aislamientos tradicionales de este país; si usted moderniza la economía y la sana y al mismo tiempo mantiene un pacto de gobernabilidad, España entrará en el siglo XXI en las mejores condiciones, usted habrá cumplido un reto histórico y será, sin duda alguna, un acontecimiento histórico para este país.

Desde la lealtad de los principios y de los objetivos, le deseo, señor Aznar, la mejor suerte y la convicción de que si tiene firmeza en afrontar esos retos desde un espíritu democrático y progresista, sin duda alguna el gobierno del Partido Popular tendrá el éxito que España necesita y se merece.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mauricio. Tiene la palabra el señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, señorías, quiero agradecer también al señor Mauricio, en representación de Coalición Canaria, sus palabras generosas y su apoyo planteado no solamente en términos de la votación de investidura, que se celebrará dentro de algunos minutos, sino también de apoyo a lo que significa una

tarea de gobierno, un apoyo estable, traducido en unos acuerdos de estabilidad institucional suscritos entre el Partido Popular y la Coalición Canaria.

Quiero mostrar mi satisfacción por ese acuerdo. Conviene recordar que, en un buen ejercicio de responsabilidad política, fue el primer acuerdo que se produjo en el tiempo de los tres que, al final, ha producido el proceso de negociaciones políticas a que dio lugar las elecciones del pasado 3 de marzo. El señor Mardones me indica que recuerde que el acuerdo se celebró y firmó en este mismo Palacio del Congreso de los Diputados. Quiero decir que expresar mi satisfacción por ello supone expresar la satisfacción por contar, también en el caso de Coalición Canaria, con un marco apropiado, con un marco lógico que atiende a lo que es el interés general, al interés europeo en los cinco puntos que ha expuesto el señor Mauricio, correctamente en mi opinión, y que además atiende a lo que es la singularidad canaria, que debe ser tenida en cuenta en los términos que hemos convenido y que han sido recordados aquí esta mañana.

Por tanto, este acuerdo por el cual yo muestro mi satisfacción, que tiene como los demás un carácter público, que ha podido ser conocido y criticado por la opinión pública y que tiene esa vocación de estabilidad y de legislatura, estoy convencido de que va a ser útil para los intereses generales de España y para los intereses específicos de Canarias.

Le agradezco la definición que ha hecho —yo no he realizado ninguna— del programa de Gobierno que ayer expuse a la Cámara. Parece lógico que un partido como el Partido Popular —así al menos lo he entendido y lo defino yo—, que es un gran partido de centro que recoge las tendencias y las herencias de las políticas centristas en la vida política española, plantee, de acuerdo con las fuerzas políticas que se han sumado a este esfuerzo de gobernabilidad y estabilidad en España, un programa que usted ha definido de centro reformista. Creo que tiene usted razón, que es un programa de centro reformista.

Creo también que es el programa más útil en este momento para la sociedad española. Es, en todo caso, el programa lógico resultante de las últimas elecciones y, por consiguiente, el que han deseado mayoritariamente tanto los ciudadanos canarios que han dado una mayoría allí al Partido Popular —como lo hizo el Partido Popular en las elecciones autonómicas apoyando a Coalición Canaria—, como los ciudadanos del conjunto de España que han provocado y promovido la alternancia política. Ese mismo sentido de centro reformista es el que tiene también la extensión y la profundidad de un programa de renovación de la vida política española.

Ha mencionado usted la palabra alternancia, con toda certeza también. La alternancia provoca la renovación dentro de la continuidad histórica —probablemente hay quien hace discursos más complicados—, pero lo lógico en las democracias, cuando se produce, es man-

tener la continuidad histórica, renovar la situación y eso es exactamente lo que se produce en el término y en la consideración de la alternancia política.

Si usted me permite, señor Mauricio, quiero reconocer en esta introducción especialmente su aportación personal —la de sus compañeros también, por supuesto— y su trabajo para la consecución de esos acuerdos, ya que es una aportación que desde el punto de vista político me complace resaltar. Estoy convencido de que la seriedad de su grupo parlamentario será extraordinariamente útil en la tarea de gobierno, como espero ustedes están convencidos de la lealtad con la que el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno —si la Cámara me da su confianza— va a comportar y va a hacer honor a los acuerdos que hemos firmado.

Comparto plenamente con usted, como es lógico, los esquemas generales en torno a los cinco puntos que ha tratado en su discurso. Ha hablado usted de la construcción europea y de que es una respuesta válida para España; lo comparto plenamente. Es verdad que nosotros tenemos que avanzar en este momento en un escenario extraordinariamente rápido en su cambio, no solamente en las circunstancias generales a que usted ha hecho referencia, sino en cuanto al calendario que tenemos que afrontar. Hay una conferencia intergubernamental en marcha; hay que afrontar las reformas institucionales; hay que afrontar las decisiones de la ampliación europea, con lo que afecta a las instituciones y a las consecuencias económicas y sociales para todos los países; hay que preparar el país y tomar las decisiones de la tercera fase relativas a la Unión Económica y Monetaria y, por lo tanto, de la entrada en vigor y de la participación en la moneda única; vamos a tener que discutir dentro de poco tiempo el sistema de recursos propios, el sistema de financiación, por decirlo de alguna manera, los presupuestos de la Unión Europea para los próximos años; va a haber que salvaguardar lo que significan las grandes políticas de cohesión social y territorial en una Unión más ampliada; va a haber que establecer períodos transitorios y también vamos a tener que afrontar lo que significan los procesos de adaptación del mundo respecto de la política de seguridad y defensa a las nuevas realidades europeas.

Respecto a la Alianza Atlántica —a la que ayer hice referencia— y a lo que debe ser el proceso de participación de España en esa modernización de la Alianza Atlántica, así como por lo que se refiere a la construcción de la identidad europea de seguridad y defensa —llámese como quiera—, el pilar europeo, España debe participar y debe formar parte del gran ámbito de la seguridad europea y, por supuesto, del ámbito de la Alianza Atlántica como elemento básico de lo que significa la seguridad global planteada a nivel europeo y, sobre todo, utilizar los mecanismos de seguridad que a España le interesen.

En este marco, como ayer advertía, es donde nosotros propugnamos el proceso progresivo de profesio-

nalización de nuestras Fuerzas Armadas para cumplir mejor nuestros objetivos, incluidos los constitucionales que nuestra Carta Magna asigna a las Fuerzas Armadas. En ese mismo sentido, se llevará a cabo una política de reforma y de profesionalización de los servicios de inteligencia, para que cumplan estrictamente aquellas misiones que competen a los intereses de España, y nada más que eso. Por lo tanto, se abordará la reestructuración y la reforma de esos servicios en ese marco al que yo me he referido en este momento. Deseo y espero que, entre todos, podamos impulsar esta tarea.

Como ayer dije —y quiero repetirlo esta mañana—, creo que los trabajos realizados concordadamente en las Cámaras en la legislatura pasada y en las anteriores han sido positivos. No es una casualidad que en España se haya producido un debate europeo con un mayor grado de consenso que en cualquier otro país. Todos hemos hecho un esfuerzo porque todos estábamos prácticamente de acuerdo en muchos de los puntos que eran horizontes comunes europeos y de España para nuestro futuro. Yo creo que el buen trabajo realizado por la Comisión Mixta en la legislatura anterior debe continuarse en esta legislatura y proporcionar, no sólo al Gobierno sino a la posición española como reflejo de lo que es el interés nacional de nuestro país, el soporte, el aliento y el apoyo suficiente para defender correctamente nuestros intereses en el marco europeo y también, por supuesto, en lo que se refleje en cada una de las comunidades autónomas que también tienen su marco propio.

A este respecto, usted ha citado en este marco la necesidad de conseguir algo que figura en los acuerdos y a lo que vamos a dedicar el máximo esfuerzo, como es el estatuto permanente de región ultraperiférica para Canarias que, naturalmente, formando parte, si es posible, del Derecho originario de la Unión y de las Comunidades, module las políticas comunes, atienda disposiciones específicas, es decir, forme parte de ese espacio jurídico, político e institucional que usted completaba en el escenario propio de Canarias con el Estatuto de Autonomía de Canarias, lógicamente bajo el amparo de la Constitución Española. Trabajaremos intensamente en este tema; trabajaremos, como es lógico, en la defensa de la singularidad propia de Canarias dentro del marco europeo, porque es algo que conviene a Canarias y conviene, por lo tanto, al interés nacional español. Espero que los trabajos de esta Comisión puedan ponerse en marcha y empecemos a trabajar rápidamente al respecto. **(El señor Vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

Ha mencionado también S. S. tres cuestiones que se refieren a la política económica en líneas generales. Ha dicho que es necesario sanear nuestra economía. Estoy absolutamente de acuerdo.

Ahí entra el problema del déficit, y no es una casualidad —yo agradezco el apoyo de su señoría— que ése

sea el elemento básico esencial del discurso y de la propuesta que yo formulé ayer. Tenemos que hacer ese gran esfuerzo que yo reclamaba por una política clara de rigor y de austeridad. Quiero decir que quien espere otra cosa de la tarea del Gobierno se equivoca, y se equivoca en lo que significa la voluntad del Gobierno y se equivoca en lo que debe ser su propio planteamiento hacia la sociedad. No creo que la sociedad española, los españoles, que saben que se juegan mucho en ese proyecto en términos personales y colectivos, sean capaces de comprender políticas o actitudes políticas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de esos objetivos europeos que tiene España. Por tanto, agradezco y comparto plenamente su apoyo en esta tarea, que no va a ser fácil, porque, como ayer decía, es mucho más fácil dedicarse a endeudarse, dedicarse a gastar, que decir: hay que ser rigurosos, hay que controlar el déficit y, naturalmente, hay que establecer unos presupuestos austeros para el futuro y durante varios años.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en que una de las tareas que corresponde al Gobierno, y que ya se inició de una manera intensa, sobre todo a partir del ingreso de España en la Comunidad Europea en 1986, es la de completar el proceso de internacionalización de la economía española. Todos sabemos que, hoy, es una economía global, mundializada y que nosotros todavía tenemos sectores al margen de la competencia. Liberalizar, abrir esos sectores a la competencia forma parte del conjunto de reformas estructurales que tenemos que hacer, y completar la internacionalización de la economía española es uno de los elementos básicos de la acción de Gobierno. Eso ha dado una dinámica de modernización a la vida española que no debe producir en este punto, como en ninguno de los otros a los que me voy a referir, temor alguno, porque cuando la economía española se ha abierto hacia fuera es cuando España ha prosperado, y, por el contrario, cuando se han practicado políticas cerradas, políticas aisladas, es cuando España no ha prosperado. Quien tenga la curiosidad de analizar en términos históricos los elementos de salto profundo y de crecimiento de la economía española verá que, efectivamente, coinciden con los procesos más altos de internacionalización, de globalización y de apertura al exterior de nuestra economía.

Su señoría ha elogiado, y se lo agradezco, la prudencia en torno a la reforma fiscal. Como he dicho en alguna ocasión, yo considero que la reforma fiscal es uno de los elementos de modernización de nuestro país. Soy muy consciente de que la reforma fiscal fue uno de los elementos de modernización democrática de nuestro país en el momento de hacer nuestra transición, como lo fue la bandera europea. La transición democrática en España tiene varias banderas, varios símbolos, por decirlo de esa manera. Uno es la idea europea, y por eso hay una agrupación de esfuerzos en torno al consenso europeo, cosa que no ocurre en

otros países. Otro, desde el punto de vista de la economía interna, es precisamente la modernización fiscal, la reforma del sistema fiscal. Pues bien, ese sistema, con extraordinarios cambios y retoques —hay que decir que durante los últimos años más de 2.500 normas tributarias han caído literalmente en plancha sobre los contribuyentes, lo que significa más de una norma tributaria diaria—, es un sistema que se ha quedado viejo, que se ha quedado obsoleto, y hay que cambiarlo, pero hay que cambiarlo con prudencia, y hoy los sistemas fiscales, además de tener el cuidado de la suficiencia de recursos para financiar, tienen que alentar algo que usted ha mencionado en su intervención y que me parece correcto desde el punto de vista del crecimiento: el ahorro, la inversión y la exportación como elementos básicos de una economía sana. Y al servicio de eso tiene que estar la fiscalidad. Por tanto, cuanto más se pueda profundizar en una reforma que alivie la situación de competencia de las empresas o de las personas físicas en cuanto al ahorro y en cuanto a la inversión, tanto mejor, tanto mejor como elemento de modernización y tanto mejor desde el punto de vista de la lucha contra el fraude fiscal, que, insisto, en este momento es incompatible con la racionalidad de un sistema fiscal moderno en nuestro país.

He dicho antes que no tenemos que tener ningún miedo a afrontar el mantenimiento y el perfeccionamiento por la vía de la reforma, en los términos que yo anunciaba ayer y que S. S. comparte, del pacto de solidaridad que se traduce en el Estado social y democrático de Derecho de nuestra Constitución. No hay que tener ningún miedo; vamos a desarrollar el Pacto de Toledo con rapidez e intensidad y vamos a formar el grupo de trabajo y a extraer las consecuencias de la política sanitaria con la misma rapidez e intensidad, porque todos estamos trabajando por el mantenimiento de los niveles de prestaciones sociales alcanzados hasta este momento.

Quiero decirle, señor Mauricio, que el balance del Estado de las autonomías —y voy abreviando—, después de dieciocho años de funcionamiento constitucional, es básicamente positivo. No quisiera hacer una incursión histórica larga, pero sí decir que no encuentro en nuestra historia moderna, para no remontarme más allá, un momento en el que se hayan resuelto mejor los problemas de integración del país, mejor y que haya producido más rendimientos para todos y con más estabilidad en el tiempo que el modelo derivado de la Constitución de 1978. Sin duda, como afirmaba yo ayer, tiene sus momentos de aceleración, sus momentos de retroceso, sus pausas y sus errores también, pero desde el punto de vista del marco, creo que es perfectamente válido. Es ahí donde yo establezco el consenso, no como un elemento coyuntural, sino como un requisito que debe hacernos continuar perfeccionando esa tarea de desarrollo constitucional y del estatuto de autonomía. Todo ello también incluye el desarrollo del estatuto de autonomía en relación con

Canarias, contemplado en gran medida en nuestros acuerdos, el respeto del Régimen Económico y Fiscal que usted conoce, lo que significan los planes en relación con el empleo o con las infraestructuras que usted conoce también, es decir, aquello que nace de la singularidad propia canaria, que usted reconocía y que, con razón, afirmaba que yo reconozco, dentro de lo que significa el marco de la cohesión general del país.

Ha hecho un comentario sobre el sistema de financiación que, al margen de lo que es el Régimen Económico y Fiscal, quiero resaltar. Señor Mauricio, una de las virtudes del nuevo sistema de financiación que con el consenso general creo que puede ponerse en marcha es que estimula el crecimiento de las comunidades autónomas, es decir, utilizando un lenguaje si quiere un poco técnico, estimula los factores endógenos propios del desarrollo de las comunidades, que en algunas ocasiones no son tenidos en cuenta. Por lo tanto, va a ser un factor muy importante de dinamización para las comunidades autónomas al responder ante los ciudadanos de su capacidad de ingresos y al tener que establecer unas políticas de gasto que favorezcan su crecimiento económico y complementen coordinadamente las acciones de crecimiento de las políticas globales que se establezcan desde el Gobierno de la nación.

Por último, señor Mauricio, comparto plenamente su visión sobre la necesidad del fortalecimiento de nuestra democracia. Así lo haremos. Pleno respeto a la división de poderes. Espero que no se vuelvan a hacer en nuestro país políticas que intenten el entierro de lo que significa una de las bases esenciales de nuestra democracia o de cualquier democracia, como es la división de poderes. Espero poder trabajar en lo que significan esas políticas de fortalecimiento e independencia institucional, de mejora de un elemento básico como pilar esencial del Estado, que es la justicia, y de una política que, como afirmaba ayer, respete lo que es la autonomía social y no quiera invadir, desde el Gobierno o desde el poder, ningún ámbito social que pertenezca al ejercicio de la sociedad civil o a la autonomía institucional enmarcado en ese Estado de Derecho que determina la división de poderes. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

Por último, no voy a hacer, señor Mauricio, ninguna oración al respecto; tomo los elementos esenciales que usted ha dicho en la suya. Resignación, coraje y sabiduría. Le agradezco sus deseos de suerte y espero cumplirlos para el bien de todos. Muchas gracias, señor Mauricio. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar.
Tiene la palabra el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRIGUEZ**: Señorías, muy brevemente, primero para agradecer al señor Aznar su larga réplica y también la clarificación de algunos de

sus objetivos políticos que, sin duda, tengo que reconocer, coinciden exactamente con los que yo he planteado.

Mientras le oía, señor Aznar, me estaba haciendo la siguiente reflexión: la política no es una lucha simplemente por el poder, no es un instrumento simplemente para conseguir el poder y ejercerlo. La política y el poder tienen que ser un medio para conseguir el fin de unos objetivos de programa que beneficien a la sociedad. Con eso lo que quiero explicarle es por qué el Grupo de Coalición Canaria fue el primer firmante con el Partido Popular. Incluso nos sobró una semana, podíamos haberlo hecho una semana antes, y lo teníamos claro tres días después de las elecciones, y así lo dijimos. Nosotros no teníamos necesidad ni de marear la perdiz ni de explicar a nuestro electorado qué es lo que teníamos que pactar, porque presentamos un programa electoral —que si usted me lo permite se lo mando el lunes— que es exactamente su discurso y el mío. Es decir, en el pacto que usted hizo con nosotros recogíamos estrictamente los cinco puntos para España, los siete puntos para Canarias, desde un nacionalismo que entiende que el desarrollo de Canarias y de su autogobierno sólo es posible desde una política de solidaridad y de responsabilidad de Estado y de integración en el proyecto europeo. Eso es lo que los nacionalismos españoles no tenían hasta final de este siglo, y por eso ha sido posible el encaje en el Estado español al final de este siglo y no al final del pasado. Por tanto, nosotros hicimos un programa electoral pensando, con errores y con aciertos, en lo mejor para la sociedad española y para la sociedad canaria. Se lo presentamos al Partido Popular, y había una coincidencia, porque ninguno de los dos estábamos en lo que usted llamó ayer con mucho tino, con mucha reflexión, la posición del prejuicio, porque ésta no es la vieja derecha, éste no es el nacionalismo insolidario, éstos no ponen en peligro la unidad de España, éstos no están potenciando un movimiento independentista en Canarias, todas esas tonterías que se han dicho en algún momento. A ambas fuerzas políticas esta posición sin prejuicios, pensando en el interés del país y en que la política para Canarias es una política de Estado, nos permitió encontrarnos rápidamente en el interés de la sociedad, en el interés del Estado, en el interés de España. Por eso pactamos tan fácilmente. Yo no tengo ningún mérito, como usted me lo atribuye personalmente. El único mérito es el de Coalición Canaria, que es coherente con su proyecto político, y por suerte para Canarias y por suerte para España, en este momento nuestro proyecto político coincide con el suyo. Por eso, nuestra lealtad no implica ningún esfuerzo, no implica ningún sacrificio, no hay una renuncia de nada. Podríamos haber renunciado a algo, porque sabemos que para conseguir determinadas cosas a veces hay que renunciar a otras, pero no hemos tenido que renunciar a nada. Simplemente creemos que el bien del pueblo español, de los más débiles, de las personas

más necesitadas, es la defensa del Estado del bienestar. La mejora del empleo en España es el saneamiento económico. Un mejor funcionamiento de las comunidades españolas está en un Estado amplio, descentralizado, con España en Europa, porque si fracasa el proyecto europeo, España no logrará ni los niveles de renta ni los niveles de salarios ni los niveles de bienestar que merece nuestro pueblo y que sólo son posibles en Europa. Por eso coincidimos.

Sólo falta en su discurso, señor Aznar, algo que espero —y, permítame, yo ni siquiera le contestaré a una réplica que usted me va a ofrecer en un minuto— que exprese al menos, y es que la España democrática y progresista tiene una voluntad de solidaridad con los pueblos del Tercer Mundo. Eso está en su programa. No se ha dicho aquí. Yo he hablado de que a España a veces sus problemas internos no sólo no le permiten ver el proyecto europeo. Europa es un proyecto entre un mundo, porque somos ciudadanos españoles —yo soy ciudadano canario al mismo tiempo que ciudadano europeo—, pero sobre todo somos ya, a finales del siglo XX y a principios del siglo XXI, ciudadanos del planeta, y desde este discurso de investidura de la España reformista y progresista que creo que usted va a defender, nos hace falta un mensaje de solidaridad con los pueblos del mundo que nos necesitan, porque la sociedad española es la más solidaria de Europa, y lo ha demostrado, y los partidos políticos tienen que ser sensibles a ese sentimiento, a esa expresión que indica lo mejor del pueblo español y lo mejor de la ciudadanía española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mauricio. Señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Brevemente, señor Presidente.

Tiene toda la razón el señor Mauricio en recordarme la omisión en relación con la solidaridad con el Tercer Mundo y lo que significa la política de cooperación. Tiene toda la razón porque la he omitido en mi intervención; en cambio, no la omití ayer, como S. S. sabe muy bien, en el discurso que hice ante la Cámara.

Creo que la política de solidaridad, la política de cooperación, necesita un impulso, en colaboración a su vez con las organizaciones no gubernamentales, necesita impulsar además la credibilidad de esas organizaciones, confiar en las organizaciones, bien administradas, bien respaldadas, en aquellas que prestan unos servicios de cooperación y de ayuda en las zonas más necesitadas, y nuestro compromiso electoral que hoy me recuerda el señor Mauricio y que cumpliré es caminar claramente en ese proceso de asignación de recursos en la solidaridad hacia esas zonas más necesitadas, que nosotros concentramos en dos áreas específicas —como dije ayer—, que son Iberoamérica y el norte de África, especialmente las zonas cercanas

del Magreb, que son las más necesitadas. En esa tarea con las organizaciones no gubernamentales, con las organizaciones sociales, cooperaremos ante el futuro, poniendo por supuesto los recursos de los Presupuestos Generales del Estado en cooperación con los de las comunidades autónomas y con los de las entidades locales.

Señor Mauricio, quiero decirle que comparto plenamente su elogio al esfuerzo que hacen los españoles por la solidaridad, como no lo hace nadie, y desde luego la tarea ejemplar que tantos miles de españoles, especialmente los jóvenes, hacen en su compromiso en estas organizaciones con los más necesitados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar.

Corresponde ahora el turno de intervenciones al Grupo Mixto de la Cámara, que distribuirá su tiempo entre el representante de los dos Diputados del Bloque Nacionalista Galego, la señora Rahola, la señora Lasagabaster y el señor Chiquillo.

Para consumir el primer turno, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ**: Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados, pertenezco a un país, Galicia, que constituye dentro del Estado español una realidad bien diferenciada; un país que padece y padece todavía la distancia entre sus aspiraciones y necesidades colectivas y el reconocimiento y asunción de las mismas, especialmente por parte de los poderes públicos del Estado español. No hay más que ver lo muy poco que preocuparon los problemas e intereses de Galicia en esta Cámara hasta ahora.

Galicia soporta un Gobierno del Partido Popular desde hace años, empeñado en disminuir, opacar y negar su especificidad, su carácter de nación, privarla de su categoría constitucional de nacionalidad histórica. También estos días, en esta coyuntura política, el Partido Popular sirve de velo, de impedimento para que no aparezca el rostro real de nuestro país en el conjunto plurinacional que conforma el Estado español.

La Xunta de Galicia, clamorosamente ausente en todo el proceso de negociaciones, se limitó a hablar de solidaridad y del bien de España, no pronunció, positiva y reivindicativamente, el nombre de Galicia, como era su deber, para exponer demandas, todas ellas no sólo legítimas sino vitales para nuestra existencia como pueblo que quiere vivir de su esfuerzo, de su trabajo, de su producción.

Galicia es un país rico pero empobrecido. De todas las naciones del Estado es la que atraviesa la mayor crisis estructural de sus sectores productivos básicos, especialmente por causas políticas exógenas. Se ve forzada a un desmantelamiento y a una restricción productiva en sectores en los que es claramente competitiva. Ahí tenemos el paradigmático caso de las cuotas lácteas en el sector agropecuario o el progresivo desmantelamiento de la pesca, la industria conservera y la

naval, en nombre, irónicamente, de los principios de libre mercado y competitividad, aquí tan continuamente mentados.

¿Puede considerarse tratada con equidad y ponderación una sociedad que es siempre ignorada, preterida o perjudicada en sus intereses y derechos con las reestructuraciones productivas impuestas por una división internacional del trabajo, que el Estado español acepta y aplica después internamente con criterios territoriales que la convierten en pagana repetidamente? Saben muchos de los aquí presentes cómo se reparte la carga de trabajo entre los astilleros públicos. Galicia cuenta con el único que tiene prohibido construir barcos, en nombre de la competitividad y del libre mercado.

Dicen que España es la gran potencia europea en pesca, pero el capítulo pesquero fue, en las negociaciones con la CEE y ahora en las relaciones con la Unión Europea, el más descuidado. Se mezcló la insensibilidad de los políticos de secano por un sector económico, distante y exótico para ellos, que Galicia construyó con el esfuerzo secular de sus gentes, sin ayuda de nadie, con la codicia de grandes Estados europeos por un tesoro que hasta entonces les era desconocido. Ahora, pueden jugar con él como moneda de cambio y sofisma pseudoecologista en agravio de una flota pesquera sin influencia política.

La flota gallega tiene mayor potencial que la de cualquier país de la Unión. Galicia es la primera potencia pesquera de España. Curiosamente, a España le pertenece menos del 9 por ciento de las licencias para capturar peces comunitarios disponiendo, sin embargo, del 30 por ciento de la flota pesquera de la Unión Europea. Naturalmente, España es, en esta temática, metonimia de Galicia, pero no existe correspondencia política.

Señor Aznar, todas estas problemáticas están ausentes de su discurso de investidura, porque Galicia estuvo ausente de la negociación y es negada por su partido, continuando una política tradicional en el Estado español. No negaremos la legitimidad de otros nacionalismos para entablar las negociaciones que estimen oportunas, ya que los necesitan. Sería fácil el recurso demagógico a la insolidaridad y a los peligros de desigualdad territorial como forma de atacar unos pactos que lo llevarán a la Presidencia del Gobierno del Estado español.

Algunos acarician la idea manipuladora de una ente de comunidades pobres, agraviadas por un plan de financiamiento autonómico que beneficiará a las consideradas ricas. Desde la perspectiva del Bloque Nacionalista Galego, estamos de acuerdo en la responsabilidad fiscal y en la autonomía financiera. Sería ridículo, por tanto, ser beligerantes con medidas que vayan en esta dirección, pero sí diremos que no es de recibo hablar exclusivamente en términos de cuánto se recauda y cuánto se recibe. Galicia, desde luego, paga mucho en forma de expoliación de sus recursos energéticos y financieros; paga mucho con la exportación

de materias primas que no son utilizadas para completar un proceso productivo industrial en su interior: celulosas, alumina, caolín, pizarra, granito; paga mucho no dejándola producir en sectores en los que cuentan con evidentes ventajas comparativas. Tampoco ocupa un lugar privilegiado como receptora de fondos de cohesión provenientes de la Unión Europea ni por la fijación de servicios transferidos, sanidad y enseñanza por ejemplo; tampoco por las inversiones en infraestructuras en relación con las consideradas comunidades pobres

¿Y qué decir cuando se contabiliza en el debe de Galicia, en la mejor tradición histórica de tomadura de pelo, una autovía desde Madrid hasta A Coruña y Vigo, como si parte importante de su trayecto no fuese Castilla y León? ¿O cuando se intenta convencernos de que no tenemos derecho al tren porque en breve contaremos con las últimas autovías del Estado? Galicia no se contempla en las infraestructuras ferroviarias del PDI, y no es que exijamos tren de alta velocidad, sólo contar con una red ferroviaria en estado aceptable, entre 100 y 150 kilómetros/hora, en nuestro territorio para el año 2007, como demanda el plan ferroviario para Galicia, aprobado hace poco por el Parlamento gallego.

Llamativas ausencias, como es llamativa la falta en su programa de Gobierno, señor Aznar, de referencias a la planificación general de la economía, contando para ello con las comunidades autónomas. Tampoco alude a la presencia de la Administración autonómica en los consejos de administración de grandes empresas públicas. Algunas de ellas obtienen suculentas ganancias que no repercuten mínimamente en impulsar tejido productivo a su alrededor. Endesa es un caso ejemplar en Galicia. Nosotros quedamos con el ecosistema gravemente alterado. Puertos como el de Ferrol, hipotecados a la importación del carbón con actuaciones de la Autoridad portuaria que son un modelo de desprecio por el medio ambiente y por la riqueza marisquera. Paradójicamente, nuestros productos de exportación a América Latina hay que embarcarlos en Barcelona, pero eso sí, A Coruña y Ferrol-San Cibrao son los que mayores ganancias relativas proporcionan al Ente Puertos del Estado. Esperamos que la transferencia de la gestión de los puertos de interés general sirva para acabar con la política de auténticos virreyes coloniales que en muchos casos mantuvieron las autoridades portuarias en nuestro país, y, como tal, la valoramos positivamente.

Nadie más interesado que los gallegos en un cambio estructural del Estado español, en asumir política e institucionalmente su realidad plurinacional, establecer una relación entre iguales, esto es, entre pueblos que mantienen una base de decisión propia para interrelacionarse y dialogar en mutuo beneficio. No creemos que el modelo de la Unión Europea que ustedes defienden vaya precisamente por este camino. El brutal economicismo de los grandes Estados que dirigen

la Unión Europea, empeñados en conseguir convergencias formales mientras se agudizan las diferencias reales entre unas zonas y otras y entre clases sociales, sólo se puede explicar por una opción...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ**: Sólo se puede explicar por una opción tan irresponsable humanamente hablando como típica del capital transnacional: superar toda crisis por procesos de expansión y de concentración, la mal llamada internacionalización de la economía, destrucción de capacidad productiva de unos para aumentar la de otros, especialización reduccionista, desigual y jerarquizada; intercambio desigual, subsidio para hoy y hambre para mañana; paternalismo propagandista de ayuda al Tercer Mundo y brutal injerencia en sus asuntos a través del militarismo, del comercio y del capital. Después de más de diez años de integración en la Europa comunitaria, no ver las consecuencias calamitosas que para el tejido productivo de ciertas zonas del Estado tuvo y está teniendo es vivir triunfalmente inconsciente con la idea de que España quiere y puede estar a cualquier precio también ahora en la convergencia de Maastricht. Forzar la máquina para que a toda costa cuadren los números es acreditar que reducir el déficit público y la inflación a los mínimos del catecismo neoliberal conlleva una economía y sociedad equilibradas y armónicas. La Argentina de Menem cumple todos los requisitos de la convergencia. Con todos los respetos esperamos que no sea el modelo. Piensen que no es creíble un estado tan optimista y de fe europeísta tan acrítica mientras observamos las reticencias y los comedidos entusiasmos de otros más artífices y decisivos en la Europa de Maastricht, a no ser que la burocracia del Estado español vea en los fondos de cohesión un maná que llega a cambio de nada, o se amilane ante la tesis de que efectivamente el que más contribuye de los socios es Alemania, sin ponderar todo el mercado y la producción que felizmente detenta. Sería bueno que recordase aquello de que nadie regala nada...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, le ruego que concluya.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ**: Sí, señor Presidente, voy acabando dentro de los límites establecidos.

Nadie regala nada y mucho menos reiterada e indefinidamente. Echamos en falta un proyecto, un análisis propio desde las perspectivas del Estado español que no se limite a contentarse con la tesis de que fuera de la Unión Europea las cosas son peores, porque esta táctica conduce a ser lo peor de la Unión Europea.

La moneda única tampoco garantiza nada. Estaremos de acuerdo en que hoy la peseta es igual en todo el Estado español, pero el salario medio en Cataluña,

en Euskadi, en Madrid y en Galicia sigue siendo totalmente diferente. La política de convergencia a toda costa no parece ser la mejor para la defensa del carácter público y universal de los servicios sociales y sus prestaciones ni para la garantía de un subsidio digno de desempleo ni, en fin, para tantas cuestiones que hacen relación al mercado de trabajo, hoy precarizado hasta límites intolerables, y precarizarlo más sólo puede acumular más miseria y más dificultades para un verdadero desarrollo económico-social.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, sabe que la generosidad de la Presidencia ha permitido que exceda con creces el tiempo disponible para su intervención. Le ruego que concluya en treinta segundos.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ**: Yo espero de esta Presidencia que sea tan generosa como lo fue en todos los casos anteriores, y yo estoy dentro de los límites de los doce minutos. Considero que tenemos derecho a ser respetados todos los grupos parlamentarios que aquí estamos actuando, y estoy haciendo ejercicio de mis derechos. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, sabe S. S. que el tiempo consumido por el Grupo Mixto era de doce minutos.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ**: Era de doce minutos y no los he consumido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, ese tiempo se aplicará con la misma generosidad para sus compañeros de grupo, pero tendrá que reducirse si usted abusa del tiempo disponible. Le ruego concluya en treinta segundos.

Gracias, señor Rodríguez.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ**: No voy a abusar. Voy a acabar dentro del respeto a lo establecido.

El Bloque Nacionalista Galego votará que no a su investidura por tres motivos básicos, señor Aznar: significa la continuidad de una política de negación y ocultamiento de Galicia y sus derechos; significa seguir una política económica y social escorada hacia los intereses del gran capital financiero transnacionalizado empeñado en acelerar las privatizaciones del sector público de la economía y los ajustes antisociales, y ser favorable a una política de alineación internacional en el terreno militar incompatible con el pacifismo y el antiimperialismo que deben guiar el Derecho internacional.

Y ya acabo, señor Presidente. En su viaje electoral por Galicia, señor Aznar, contestó a la pregunta de un periodista: Castela me dice mucho a mí y se lo dice a mi partido. Desde los tiempos de la República en que nuestro gran político hablaba en este Congreso de los problemas de Galicia, con incompreensión de los exal-

tados políticos centralistas de aquellos tiempos, ha cambiado mucho el mundo. Hoy, bajo la mirada atenta de los Reyes Católicos, ya con mirada velada y sin duda muerta, yo quiero decirle lo siguiente para terminar. No es cambio menor de los producidos el verlo a usted como futuro Presidente del Gobierno gracias al voto de fuerzas nacionalistas. Su respuesta, sin duda oportunista en Galicia, fue premonitoria. Aconteció algo que ni usted podía sospechar: ahogar los sentimientos centralistas y unitarios de su partido para bien del régimen democrático español, de donde derivan, sin duda, los mejores aciertos de su programa.

Prudentemente, pero con energía, quiero advertirle que no debe desvalorizar las demandas del pueblo gallego por pensar que lo representan aquellos que no se caracterizan por impulsarlo a tomar conciencia de sus derechos. También en nuestro país las cosas están cambiando, porque, como decía Castela: «Os galegos estamos fartos de imperialismos e os demócratas non podemos aceptar máis que unha igualdade de dereitos para os cidadans e para os povos». En esta línea queda mucho por andar, y es de este quehacer del que Galicia piensa y quiere salir beneficiada.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. La señora Rahola tiene la palabra.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Señor Presidente, señorías, parece que hoy no es día para tonos agrios. Una investidura es un ritual iniciático y, por tanto, un enigma que merece prudencia y expectación. Pero como es evidente que no hemos llegado hasta aquí vírgenes de historia, lo es también que su partido, señor Aznar, está en las antípodas de la tradición republicana catalanista y progresista que representa el mío. Somos nítidos adversarios políticos y hemos sido, en la historia, enemigos. Nuestro no, pues, surge primero de la memoria colectiva, del recuerdo de lo que ustedes representaron, pero surge sobre todo del presente, de las cercanas actitudes agresivas contra Cataluña —con la inestimable ayuda, por cierto, de algún notable socialista—, contra el alma catalana que es su lengua; surge del discurso de la intolerancia que se ha practicado y surge del difícil crédito que damos a su súbita conversión montserratina.

Dice, señor Aznar, que habla catalán en la intimidad. Le felicito. ¿Qué catalán? ¿El que han criticado los suyos en Cataluña? ¿El que agreden, día a día, en Valencia? ¿Hasta cuándo, señor Aznar, abusarán ustedes de la razón y de la ciencia y dejarán de practicar esa política lingüística destructiva que el señor Zaplana ha elevado a la categoría de ridículo? Ausiás March, Josep Pla, Costa i Llober, María del Mar Bonet, Lluís Llach, Raimon, somos la misma alma lingüística y ustedes la fragmentan y la erosionan. Y esto no es pasado, esto es presente. Pero se ha reconvertido y abraza la fe de la pluralidad. Bien. Pues ahí le dejo las preguntas claves

de la pluralidad. ¿Dejarán de practicar la agresión lingüística en Valencia? ¿Reformarán la Constitución para que el derecho a la autodeterminación no sea criminalizado? ¿Impulsarán una política de equidad lingüística en los entes comunicativos, radio y televisión públicas, Radio Exterior e Instituto Cervantes? ¿Permitirán el uso natural de las lenguas en el Senado? ¿Reformarán el artículo constitucional que impide la interrelación política entre autonomías, pensado sólo para fragmentar la nación catalana y vasca? ¿Avanzaremos en la bilateralidad entre naciones? Porque si todo ello no está en la agenda oculta de la pluralidad, no sé de qué pluralidad se habla.

Claro que existe un pacto con acento catalán, que todo lo bendice, pero recuerde que usted no ha pactado con Cataluña, sino con un partido, *Convergència i Unió*, que a pesar de la mucha retórica, le sale francamente barato, señor Aznar. ¿Hablamos claro? Los vascos, sin tanta cena en el Majestic ni tanta gestualidad, han conseguido el triple en materia económica y avanzan en la negociación bilateral. Concierto sobre impuestos especiales, impuesto sobre los no residentes, patrimonio histórico, son algunos de los envidiables ejes del acuerdo político que los vascos han sabido pactar y *Convergència* no ha sido ni capaz de tantear. Este es, en cierta medida, uno de los problemas de Cataluña, tal como lo vemos, que un partido se aboga unilateralmente la representación, al margen del Parlamento, se envuelve en la bandera y con la bandera negocia muy a menudo privilegios de clase. Encima, tenemos que sufrir ataques, la incompreensión y la incapacidad atávica de entendernos como pueblo. Pujol hace y hace ruido catalán, pero muy a menudo negocia reformas del mercado laboral, precarización. Arzallus y Garaicoetxea no hacen tanto ruido, pero negocian muy a menudo el sentido histórico vasco.

Aquest és el nostre drama, senyors de *Convergència i Unió*, que mentre els bascos negocien drets, vostès negocien privilegis; mentre ells ho avalen i ho consensuen al Parlament basc, vostès el menyspreen ignorant-lo; mentre ells aspiren a ser els negociadors d'una nació, vostès només són un lobby de pressió econòmica. No fan de partit nacional, fan de líders de la patronal. I això damunt de l'enorme frau electoral d'haver pactat amb el partit que van dir que frenarien.

Pacto histórico han dicho. Para Cataluña sólo significa tres de las sesenta competencias ya prometidas —y permanentemente estafadas, tengo que decir— por las anteriores legislaturas; el 5 por ciento de las competencias estatutarias que quedan por resolver. Y de los casi 800.000 millones anuales que no vuelven a Cataluña, y que representan una espectacular balanza fiscal negativa, el pacto sólo significa otro 5 por ciento. Que se acabe, pues, de una vez, con la injusta imagen de la Cataluña no solidaria. Cataluña es tan solidaria que muy a menudo no puede ni ejercer su propia solidaridad interna. Basta ya, pues, de esa irresponsabili-

dad que azuza el enfrentamiento entre colectivos y que utiliza la demagogia como munición.

Su pacto, pues, desde nuestro punto de vista, está lejos de equilibrar la balanza fiscal, lejos de evitar que Cataluña sea el último receptor de inversiones públicas, lejos de resolver las grandes competencias políticas que necesitamos y lejos de la resolución de la pluralidad. Su pacto autonómico nos parece más la brillantina exterior de un pacto social más opaco y no publicitado que inicio de un cambio histórico. Sólo la desaparición de los gobernadores civiles es un avance tangible, que, por cierto, ya era hora.

Y digo todo esto e inicio el blindaje, porque ya sé que, a partir de ahora, la poderosa maquinaria convergente se pondrá en marcha para ridiculizar nuestra posición y para hacer creer que son los únicos interpretadores del bien y del mal autonómico. Para Esquerri habrá, sin duda, esa campana típica de desprestigio en la medida en que lucharemos por explicar que este pacto es incoherente.

Por supuesto que el nuestro es también un no social, un no desde la izquierda a las políticas de recortes sociales y laborales que estamos seguros que practicarán y que ya han pactado en la agenda oculta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rahola, le ruego que vaya concluyendo.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Acabo, señor Presidente.

En privatizaciones, flexibilidad laboral, contrarreformas, ahí sí que entienden patronal española y patronal catalana.

Señor Aznar, por lógica propia, por coherencia, le vamos a votar que no, y porque así votó mayoritariamente Cataluña. No lo olvide. No será Presidente gracias a los catalanes, sino gracias a un partido que ha alterado el sentido del voto que se dio en Cataluña. **(Rumores.)** Esa es la precariedad en que se asienta su inicio de mandato.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rahola.

Ruego a S. S. y al señor Rodríguez Sánchez que entreguen a los taquígrafos el texto de los párrafos que han introducido en sus discursos en sus respectivas lenguas, para que consten en el «Diario de Sesiones».

Gracias.

Tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZABAL**: Señor Presidente, señor Candidato, señorías, escuché con gran atención su discurso en el día de ayer esperando encontrar en el mismo algún elemento de nuestro propio programa para concertar algún acuerdo. Sin embargo, confirmé que nuestras reuniones preliminares eran acertadas: teníamos divergencias y diferencias de conceptos. Ello nos obliga a no poder respaldar realmente la investidura. Y créame que lo siento, porque

hubiera sido mucho más grato anunciar aquí un acuerdo.

Habló usted sobre determinadas declaraciones de intenciones: habló del cumplimiento de los criterios de convergencia de Maastricht, del Estado de bienestar; habló sobre el cambio del sistema de financiación. Muy buenas intenciones. Pero, ¿qué va a ocurrir cuando —nada descartable— no existan fondos para todo? ¿A qué va a dar prioridad? ¿Dará prioridad al Estado del bienestar? ¿A la reducción del déficit público? A nosotros nos hubiera gustado que hubiera habido en su discurso un gran compromiso, muy claro, de que la prioridad fuera el mantenimiento del Estado del bienestar. Pero no lo ha habido.

Apuesta usted por la integración europea. También nosotros. Pero creemos que apostamos por una Europa diferente. Nosotros apostamos por la unión política de la Europa de los pueblos para que esos pueblos y sus ciudadanos se sientan identificados con esa Europa; para que esa Europa respete su identidad histórica y política, su lengua o su cultura, y por eso nos ha parecido tímido su proyecto de participación de las comunidades autónomas en Europa. ¿Por qué no una cosa tan simple como la habilitación autonómica para que esas mismas comunidades defiendan sus intereses ante el Tribunal de Justicia? ¿Por qué no modificar el Comité de Regiones? Y así, sucesivamente.

Habla usted de la eliminación del servicio militar obligatorio. Totalmente de acuerdo. Pero convendrá también usted en que es necesario abordar algo que hemos pedido siempre: que se deroguen esos artículos del Código Penal que exigen la muerte civil de cualquier insumiso.

En esta breve, brevísima intervención y en tanto que Partido Nacionalista Vasco... **(Rumores.)** perdón, Partido Nacional Vasco, no puedo dejar de recalcar una cuestión que realmente nos importa, como es la defensa de la voluntad popular del pueblo vasco; una voluntad que realmente, decida lo que decida, usted la asuma, y que en último término y en última instancia puede ser el reconocimiento al derecho de la libre determinación. ¿Por qué decimos esto? Porque tenemos una concepción ética y democrática; porque exigimos el respeto a la voluntad, el respeto a la ley, la no utilización de la violencia; porque nos enfrentamos a la violencia y también decimos claramente, aquí, allá y en donde sea, que no nos vale ese sector rupturista que utiliza la violencia y por eso les exigimos que abandonen la misma. Pero también exigimos el cumplimiento de la voluntad, el cumplimiento de la ley. ¿Y qué mejor cumplimiento de la ley que cumplir el Estatuto de Guernica? No podemos admitir interpretaciones restrictivas de ese estatuto; no podemos admitir que con leyes básicas se cercene ese espíritu, y tampoco podemos admitir que determinadas especificidades claves de ese estatuto, bajo la premisa de no sé qué argumentos de solidaridad, no se cumplan.

En cuanto al sistema convenido de gestión autónoma del régimen de Seguridad Social, se podría arreglar a

través de mecanismos de solidaridad, pero es una especificidad clave de nuestro estatuto. ¿Y por qué no toda esa serie de competencias en materia sociolaboral o económica que configurarían un espacio económico vasco? Sólo por citar alguna de las 43 transferencias. Dígame, ¿por qué hay que pactar el cumplimiento de una ley? No lo entendemos, realmente no lo entendemos.

No quiero dejar de abordar aquí una cuestión que para nosotros es clave, la de la normalización y pacificación de nuestro país. Ha hablado usted del cumplimiento de los pactos y del Pacto de Ajuria Enea. ¿De qué Pacto de Ajuria Enea? ¿Qué postura va a tener usted respecto de las que hemos visto discrepantes —públicamente discrepantes— de otra serie de partidos políticos que conforman ese Pacto de Ajuria Enea? ¿Va a respetar todos los puntos del Pacto de Ajuria Enea? Realmente, señor Aznar, tiene ante sí un gran reto. El problema de la pacificación es un gran problema. No hay soluciones mágicas, no las hay. Tendríamos que mirar un poco al mundo a ver lo que ellos hacen, pero de lo que estamos convencidos es de que sólo un esfuerzo de diálogo por parte de todos conseguirá que obtengamos esa tan ansiada paz.

Por último, no quiero dejar de mencionar una cuestión que también es clave para nosotros. Ha hablado de política de transparencia; ha hablado de cambiar la manera de hacer gobierno, de gobernar, y nos parece muy bien, pero entendemos que para mirar al futuro hay que aclarar el presente y el pasado. Por favor, permita, señor Aznar, que todos los ciudadanos sepamos qué pasa en Intxaurrenondo y en otra serie de sitios. No impida una comisión de investigación.

Concluyo, señor Aznar. Siento mucho no poder apoyarle; créame que lo siento aunque usted, hoy por hoy, no necesite mi voto. Sólo espero —y confío— que su actuación como Presidente del Gobierno, caso de que esta Cámara le otorgare la confianza, y la actuación de su Gobierno, si no en su discurso sí *de facto*, permita acortar las diferencias y las discrepancias que, hoy por hoy, nos hacen imposible darle nuestro apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lagabaster. Señor Chiquillo, tiene la palabra.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Señor Presidente, señorías, señor candidato, casi vencido el tiempo de este debate, intervengo en nombre de Unió Valenciana para manifestarle nuestra preocupación, nuestra desilusión y, a la postre, nuestra intención de voto, ya manifestada a los medios de comunicación, que no es otra que la abstención en esta sesión de Investidura. Abstención, señor Aznar, que tal vez le pueda sorprender, pero que es consecuencia lógica de su discurso y de la negociación mantenida —negociación corta y precipitada— entre el Partido Popular y Unió Valenciana.

Prueba de nuestra firme y clara voluntad de diálogo y de colaboración, de llegar a acuerdos, fue la entrega al

señor Rato de nuestras propuestas, el pasado 29 de marzo, aquí, en Madrid. Estas propuestas, que supongo usted conoce y habrá estudiado —si no, luego se las entrego—, contenían y aún contienen seis puntos básicos; puntos que en defensa de los intereses valencianos considerábamos, y aún consideramos con mayor firmeza, fundamentales y necesarios para el desarrollo económico, político, social y cultural de la Comunidad Valenciana. Pues bien, hasta el día 30 de abril no recibimos contestación alguna; contestación que, igualmente, supongo que usted conoce y habrá autorizado; contestación, repito, que vino de la mano del Presidente de la Generalitat Valenciana, don Eduardo Zaplana. Excesivo tiempo el transcurrido y excesiva confianza en obtener un plázet de nosotros, que somos socios de gobierno de su Partido en el Gobierno valenciano, cuando habíamos advertido con claridad que sólo la asunción de esos seis puntos solicitados podrían decantarnos hacia una posición afirmativa en su investidura. No ha tenido S. S. buenos negociadores en Valencia. Algo ha fallado. No ha tenido S. S. con su socio de gobierno en la Comunidad Valenciana ni la tenacidad ni la habilidad demostrada con otras formaciones políticas nacionalistas, a las que ha tratado con más cuidado y mayor sensibilidad, incluso allanándose en gran parte de sus pretensiones, mucho más elevadas que las nuestras.

Ayer le escuché con mucha atención. Coincidió con usted en que en esta VI legislatura se van a edificar los cimientos del Estado español para afrontar el siglo XXI con garantías de éxito, y para conseguirlo es necesario el diálogo, el consenso y el acuerdo. Nosotros quedamos abiertos a ese diálogo en nuestro empeño de aportar para construir. Lo hemos demostrado hasta el último minuto.

Aclaradas estas cuestiones previas, que reconozco que algunas son formales, aunque importantes y, sobre todo, de sincera declaración política de colaboración, me permito llamar su atención sobre las cuestiones de fondo, que son las que van a definir nuestro voto de hoy.

Desde la óptica de la defensa de los intereses valencianos, su propuesta es aceptable en algunos puntos concretos, pero poco atractiva e indeterminada en otros. Señor Aznar, son varias las cuestiones importantísimas para la Comunidad Valenciana que el Partido Popular, que usted, no han querido asumir de manera explícita y concreta. Digamos que ha habido una falta de voluntad por su parte. En primer lugar, la reforma del Estatuto de la Comunidad Valenciana, bloqueada en su día por un acuerdo de las Cortes valencianas. Este bloqueo y esta indefinición de ahora impiden que la nacionalidad valenciana alcance las competencias de una autonomía desarrollada verdaderamente, impidiendo su rango de nacionalidad histórica. En la financiación hemos avanzado, pero no nos conformamos.

En segundo lugar, no hay en su discurso ni en la contestación vacía recibida ningún compromiso respecto al gravísimo estado de nuestras infraestructuras,

que usted conoce: la Nacional-III, el eje Valencia-Aragón-Francia, el peso del peaje de la A-VII, que carga en exceso nuestra actividad exportadora.

En materia ferroviaria, seguimos al margen de los grandes proyectos de inversión. Déficit que impiden que la Comunidad Valenciana sea pieza básica del arco mediterráneo. Por ello, solicitábamos que nuestra Comunidad fuera objetivo del Plan Director de Infraestructuras. No hay respuesta. Sin compromisos se hace difícil nuestro voto positivo a su candidatura. No podemos creer a ciegas en sus propuestas, y hemos tenido voluntad. Nuestras infraestructuras están bajo mínimos y también están bajo mínimos sus compromisos.

Qué decir del Plan Hidrológico Nacional, esencial para nuestra capacidad agrícola y turística. Su señoría no ha dado respuesta clara a esta básica necesidad. Los trasvases del Ebro y del Tajo deben ser una realidad, porque con ello nos va la supervivencia, no sólo a los valencianos sino a una parte muy esencial del Estado español. Sobre el caso Tous, que usted se comprometió en Alcira el 28 de diciembre de 1995 a resolver, no ha hecho mención, y es una asignatura pendiente de nuestra democracia. Las OCM de frutas y hortalizas, y un largo etcétera.

Señor Aznar, queda otra cuestión, que puede no significar mucho para usted, lo respeto, pero es esencial para los valencianos y para Unió Valenciana. Me refiero a la defensa clara, rotunda, sin vacilaciones y sin reservas de la personalidad valenciana.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Chiquillo, le ruego vaya concluyendo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Su hecho diferencial, su cultura, sus tradiciones, el hecho integral valenciano, el fet integral valencià.

Ayer, un portavoz parlamentario, socio de gobierno suyo, pidió respeto a las diferencias, respeto a los valores culturales de las nacionalidades y regiones, señalando que su ámbito cultural abarcaba hasta Orihuela y Guardamar, en Alicante. ¡Vaya respeto! He de decir con firmeza al señor Molins, y a toda la Cámara, que ni su ámbito territorial ni su ámbito cultural llegan hasta Orihuela, sino que se acaban en el río Senia. Desde Vinaroz hasta Orihuela somos la nacionalidad valenciana, y nuestra lengua estatutariamente reconocida es el valenciano. Sea respetuoso, sean respetuosos y nosotros seremos respetuosos con todas las lenguas y todas las culturas del Estado español. Señor Aznar, su silencio nos preocupa. ¿Es despiste o silencio cómplice?

Esa ausencia de respuestas de usted y de nuestros socios de Gobierno en la Generalitat Valenciana son reveladoras y nos inquietan, nos preocupan muchísimo, como a tantos valencianos que han votado su opción política confiando en su acción clarificadora en esta cuestión, y ustedes los están defraudando.

Señor Aznar, debe usted comprender nuestra decepción. Nuestra abstención, nuestra crítica, nuestro voto

de hoy no decide una investidura, y sería ridículo que votáramos que no contra el hecho cierto de que dentro de unos momentos, si Dios no lo remedia, usted será Presidente. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.
Le ruego concluya, señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Nuestra abstención es por nuestra insatisfacción por las negociaciones que el PP ha mantenido con Unió Valenciana, por la irregular forma de su desarrollo y por la inconcreción de su oferta y falta de compromisos concretos para con la Comunidad Valenciana. Nuestra abstención también la puede usted interpretar con esperanza; cuente con nuestra predisposición a alcanzar acuerdos cuando estén en juego cuestiones de Estado en las que podemos aportar nuestro esfuerzo y nuestro apoyo.

Le deseamos el mayor acierto y éxito en la gestión y le ofrecemos nuestra sincera colaboración, pero hoy nuestro voto, no. Con una mayor atención hacia las reivindicaciones valencianas tendrá seguro un cambio de actitud por nuestra parte. Así lo esperan los votantes de Unió Valenciana, sus votantes de la Comunidad Valenciana. Mientras tanto, trabajaremos también desde el Parlamento valenciano para que algunas peticiones maduren y sean una realidad.

Quedamos expectantes y le deseamos mucha suerte, que falta le va a hacer no sólo en Madrid sino también en Valencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chiquillo.
El señor Aznar tiene la palabra.

El señor **AZNAR LOPEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, señorías, voy a intervenir con brevedad, una brevedad en absoluto incompatible con la continuidad del tono general que ha presidido el debate, y que desde luego he querido dar a mis intervenciones, para hacer algunos comentarios sobre lo que han dicho los distintos portavoces de los grupos parlamentarios que componen el Grupo Mixto.

Quiero decirle al señor Rodríguez, que ha hablado en representación del Bloque Nacionalista Gallego, que después de oír su intervención evidentemente hay pocos puntos de coincidencia. No quiero desdeñar la posibilidad de que en el futuro podamos encontrar alguno, pero después de escuchar su discurso creo que podemos coincidir en algo, que puede parecer una obviedad, pero que en el contexto de su discurso creo que hay que explicar también.

En Galicia hay gallegos, y en eso usted y yo podemos estar de acuerdo (**Risas.**); es prácticamente en lo único en que podemos estar de acuerdo, porque en lo demás no parece que los gallegos tengan el sentido político ni tengan el respaldo mayoritario a las cosas que S. S. ha dicho aquí esta mañana; no lo parece, salvo

que estemos muy equivocados los demás, pero realmente creo que existen, efectivamente, muchas diferencias, existen muy pocos puntos de coincidencia, pero creo que la voluntad mayoritaria del pueblo gallego se corresponde más con otras opciones políticas que con la que S. S. representa. Lo digo con todo respeto, insisto. Venir a esta tribuna a hablar en nombre de un pueblo, de un país, como usted ha dicho —como usted quiera—, cuando se tiene una representación limitada por la voluntad de los ciudadanos de ese país, naturalmente creo que es un poco excesivo.

Quiero decir a S. S. que me da la sensación de que en su intervención ha equivocado usted el lugar. Creo que se ha equivocado usted de parlamento, de día, de Gobierno y de candidato. Pero creo que estas cosas también son superables y estoy absolutamente convencido de que con buena voluntad y con buen fundamento pueden trabarse puntos de encuentro de los que nadie en esta Cámara ha querido alejarse y de los que le quiero decir que le invitaría a no alejarse en algunos aspectos que son positivos para el desarrollo español y, por tanto, son positivos para el desarrollo de Galicia, porque no creo que usted pueda defender la idea de que aquello que es bueno, que considera mayoritariamente bueno la Cámara para el desarrollo de España no es y no tiene reflejo positivo para el desarrollo de Galicia, desde todos los puntos de vista, desde el punto de vista de lo que significa el mantenimiento del Estado de bienestar; desde el punto de vista de lo que significa el crecimiento económico o también desde el punto de vista de lo que significa la reforma de la financiación autonómica, que le puede aportar también un dinamismo muy importante a la economía gallega de cara al futuro. Por cierto, en este punto quiero agradecer expresamente la actitud de la Junta de Galicia en el tratamiento de estas cuestiones y en su colaboración para facilitar la buena marcha de las cosas.

No quisiera, por tanto, cambiar el ámbito de actuación y decirle que naturalmente los problemas de Galicia son muy importantes desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de infraestructuras, desde el punto de vista de pesca, de reconversión, lo sabemos muy bien. No se le oculta a usted —y lo diré, insisto, con respeto y con modestia— que la representación histórica y actual del Partido Popular en Galicia tiene algún respaldo, que la presencia de Diputados gallegos tiene algún respaldo también en la Cámara y que el entendimiento con respaldo de los ciudadanos gallegos de lo que significan las políticas de nuestro partido parece ser que es mayoritariamente apreciado por los ciudadanos gallegos y creo que, además, de una manera positiva por todos.

Le digo, por tanto, al concluir el comentario a su intervención, señor Rodríguez, que planteadas estas, digamos, aclaraciones, siga reiterando una voluntad que el propio señor Rato les ofreció en su momento y ustedes contestaron diciendo: no nos ofrezca nada porque vamos a decir que no en todo caso. Por tanto, si se tra-

ta de decir no en todo caso, ya está dicho que no en todo caso, lo que pido es que se trabaje en el camino de la mayor racionalidad posible para el futuro.

A la señora Rahola, en representación de Esquerra Republicana de Cataluña, le agradezco mucho que citando algún célebre discurso no me haya llamado Catilina; se lo agradezco mucho. En todo caso creo que también puede formar parte de los intentos, digamos, de tener, en la medida de lo posible, diálogos constructivos que pueden ser de interés para la Cámara y de interés para el desarrollo de las cosas.

Con el mismo respeto le quiero decir, señor Rahola, que es verdad que entre su formación política y la mía hay diferencias, no las vamos a ocultar, no las podríamos ocultar, además. Hay diferencias históricas, de pensamiento, hay diferencias ideológicas; hay diferencias en cuanto a la composición numérica, que son muy importantes; hay diferencias en cuanto a la percepción de algunas cosas; pero le pido que el mismo respeto que yo manifiesto ante S. S. lo manifieste usted en su planteamiento, por ejemplo, ante los Diputados que de circunscripciones catalanas forman parte del Grupo Parlamentario Popular o de otros grupos parlamentarios, ante el entendimiento que pueden tener de lo que puede ser la realidad catalana o que pueden tener de la realidad española y, en todo caso, de los votantes que les sustentan, y que, naturalmente, no se desprecie la mayor o menor representación que se puede tener en una parte del territorio. El Partido Popular ha tenido más de 700.000 votos en Cataluña, que a mí, se lo digo con toda seguridad, me gustaría que hubiesen sido muchos más, pero son tan respetables como los votos que se han emitido a cualquier otra formación política.

A partir de ese momento quiero decir a S. S. que es verdad que hablamos de cosas distintas. Yo hablo de la Constitución, y usted no habla de la Constitución; yo hablo del estatuto de autonomía, y usted no habla del estatuto de autonomía; yo hablo de España, usted no habla de España; y yo hablo del entendimiento de Cataluña, un entendimiento que nos permite acordar políticas, además de tener una representación con grupos políticos como *Convergència i Unió*. Lo hago en el marco de la Constitución y del estatuto de autonomía, que es el propio, que naturalmente nos debe servir como punto de referencia y como punto de unión por decisión expresa de los ciudadanos de nuestro país. Si alguna vez esos ciudadanos quieren cambiar ese marco, estarán en su derecho, y se establecen los mecanismos de reforma. No creo que sea criticable; puede ser criticable, pero yo no comparto, como usted comprenderá, que se critique una política de desarrollo estatutario en el marco que los ciudadanos catalanes y los ciudadanos españoles libremente se han dado porque quieren que sea su marco de convivencia. Es ese marco el que nos sirve de punto de referencia y en el cual nosotros trabajaremos.

Quiero decir que eso, a lo mejor, implica diversidades en los entendimientos, pero no creo que nadie pue-

da arrogarse el derecho de saber en exclusiva una interpretación de lo que es Cataluña, la cultura catalana o la lengua catalana, de Cataluña ni de ninguna otra parte de España, practicando la exclusión de los demás. Me parece un error; me parece que, efectivamente, tender puentes de entendimiento es algo mucho más positivo, no solamente para la convivencia, sino para servir a los intereses de nuestro país.

Por cierto, como último comentario, señora Rahola, le diré que ayer se dijo que se garantizaba el mantenimiento de las políticas del pacto de solidaridad, entendido en términos de bienestar social, y se estableció un compromiso específico con las pensiones. Lo digo, porque usted ha comentado que va a haber un recorte en políticas sociales y ha mencionado las pensiones. Yo he dicho exactamente que se mantenía la capacidad adquisitiva de los pensionistas; por tanto, ése es el compromiso. Quiero dejarlo claro porque puede inducir luego a alguna confusión.

En relación con la intervención de la señora Lasagabaster, en representación de Eusko Alkartasuna, créame que yo también siento no contar con su voto; lo siento de verdad, me hubiese gustado contar también con él. Lo respeto, comprendo que es su posición, como decía ayer, comprendo que también puede estar en su papel, podía haber sido otro, pero sin duda comprendo y respeto su voto negativo, e interpreto de su posición, interpreto de su actitud que, en todo caso, puede abrir vías de diálogo, vías de colaboración, vías de entendimiento que, naturalmente, podrán dar lugar a acuerdos, o que podrán dar lugar al mantenimiento de posiciones, al mantenimiento de esas posiciones de desacuerdo.

Creemos haber planteado un marco razonable de desarrollo del Estatuto de Guernica y un marco razonable también de desarrollo de los instrumentos propios de la Comunidad del País Vasco, como son los conciertos económicos y la renovación de la Ley del Cupo. Entiendo que desde la posición política de V. S. a lo mejor no le parece suficiente. A nosotros nos ha parecido suficiente y al Partido Nacionalista Vasco también le ha parecido una política posible para manifestar su colaboración. Entiendo que se puede o se debe intentar marcar diferencias; por eso digo que respeto y comprendo su voto negativo, aunque siento no tenerlo a favor. Desde luego, reitero esa oferta de diálogo y esa oferta de participación activa de S. S. en los consensos y en los trabajos que puede hacer la Cámara.

En relación con la pregunta que me hacía de los puntos del Pacto de Ajuria Enea, le diré, señora Lasagabaster, que todos, todos los puntos del Pacto de Ajuria Enea. He puesto el Pacto de Ajuria Enea como punto de referencia de una política; y no he establecido ninguna exclusión. Todos. Ojalá todos se puedan poner en marcha, señora Lasagabaster, pero eso ya no depende solamente de la voluntad de uno; de la mía depende que el Pacto de Ajuria Enea sea el elemento básico, y ahora ya veremos qué hacen los demás. Des-

de luego, como he dicho, son todos los puntos del Pacto de Ajuria Enea.

Y en relación con la última intervención, con la del señor Chiquillo, no me sorprende. Usted dice si su abstención me sorprende, y yo le digo que no me sorprende. No me sorprende enténdalo usted bien, porque tal vez hay algunas sorpresas que ya no me sorprenden, ni siquiera lo que S. S. ha dicho —me decían al subir a la tribuna: procura tocar madera— sobre que seré Presidente si Dios no lo remedia.

Supongo que no ha querido decir eso, lo digo con buena voluntad y buen humor porque nunca hay que perder el buen humor, ni en esos momentos y con esos deseos. Estoy seguro de que ha sido un desliz de S. S. dentro de la explicación de la política de abstención de su grupo parlamentario.

Le quiero decir lo mismo que he dicho antes al señor Rodríguez o a la señora Rahola. Me parece bien que S. S. venga aquí a defender o a manifestarse como representante de los intereses de la Comunidad Valenciana, siempre que no olvide usted, señor Chiquillo (y lo digo con todo respeto y cordialidad y muy consciente de que hay un trabajo común de colaboración en la Comunidad Valenciana que espero y deseo que siga y fructifique), que en estas filas hay quince diputados que vienen de la Comunidad Valenciana, que se supone también defienden los intereses valencianos y se supone que van a votar a favor de la investidura. Puede haber otros que no son quince, menos de quince pero más de uno, que van a votar en contra de la investidura y que también tendrán algún entendimiento sobre los intereses de la Comunidad Valenciana. La Ministra de Cultura en funciones me mira y se sonríe porque seguro que le corresponde a ella una parte en el conocimiento de los intereses de la Comunidad Valenciana y también en el voto negativo que va a emitir con posterioridad.

Quiero decirle que no me sorprende, pero no lo puedo entender. Lo digo con toda franqueza, señor Chiquillo, y estoy convencido de que habrá tiempo a lo largo de estos meses y de esta legislatura para superar estas cosas.

De los puntos generales de los acuerdos a los que hemos llegado, el sistema de financiación autonómica ¿es criticable o inasumible desde el punto de vista de la Comunidad Valenciana? ¿Las transferencias en puertos o en costas también? Que me digan eso desde Castilla lo puedo entender, pero desde Valencia me resulta un poco más difícil entenderlo. ¿Y las infraestructuras que vienen en nuestros compromisos, terminar lo que debería haberse terminado hace bastante tiempo, la política de la agricultura mediterránea y en especial las frutas y hortalizas citadas ayer expresamente en el discurso, el respeto al marco institucional propio de la comunidad Valenciana como es su Estatuto? No creo que eso pueda sorprender.

No estoy aquí, señor Chiquillo, para decir a nadie lo que debe pensar, ni siquiera lo que debe defender, sino

para afirmar y garantizar el respeto al marco jurídico y político que nos hemos dado todos y que en Valencia es el Estatuto Valenciano. No se que más se quiere. Si usted quiere una manifestación de respeto al estatuto, la tiene, a ese y a todos los demás, porque forman parte de ese marco jurídico.

En fin, creo que es fácil de entender lo que acabo de decir; no obstante, estoy convencido de su posición de abstención, de su buena voluntad y la identidad de criterios que se plantean hacia el futuro puede hacer que encontremos muchos puntos en común.

Señor Presidente, señorías, esta es mi última intervención prevista desde la tribuna en este debate. Si hay alguna otra contestación será desde el escaño. Antes de dejar esta tribuna quiero decir que a lo largo de este debate que considero positivo, que considero constructivo, se han manifestado diferencias propias de lo que es el pluralismo político representado en esta Cámara. Diferencias propias de ese pluralismo que se han acompañado, afortunadamente quiero decir, para la estabilidad, para el futuro de nuestro país con unas amplias zonas de acuerdo y con una disposición general o casi general al diálogo por parte de los representantes de casi todos los grupos parlamentarios.

Si la Cámara me otorga su confianza, quiero decir que el mantenimiento de ese diálogo, la oferta de colaboración y el respeto institucional marcarán las pautas de comportamiento del Gobierno y esas pautas de comportamiento, como es obligación del Gobierno, vocación de los grupos que le apoyan y creo que comparte mayoritariamente la Cámara, estarán permanentemente puestas al servicio del interés de los ciudadanos y del interés general de España.

Muchas gracias, señor Presidente (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Aznar.

Para ejercitar el turno de replica del Grupo Mixto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Rodríguez, por el tiempo establecido.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Aznar, recordará que dije en mi intervención que no echase en falta las demandas del pueblo gallego. Es gravísimo que usted tenga solamente en cuenta los hechos diferenciales cuando son hechos contundentes desde el punto de vista de necesidad de la dinámica electoral, en función de la conformación de un Gobierno.

Quiero decir aquí, señor Aznar, que yo nunca hablé en nombre del pueblo gallego, sino que enumeré problemas del pueblo gallego que son mayoritariamente sentidos por toda la población. He de decirle que todos los puntos de mi discurso hacían referencia a alternativas programáticas aprobadas por unanimidad en el Parlamento de Galicia por el Partido Popular, el Partido Socialista Obrero Español y el Bloque Nacionalista Galego. Por tanto, es bueno que usted sepa que el plan

estratégico de competitividad allí tiene un consumo que, por lo que se ve, aquí no tiene; que el PDI allí es ampliamente criticado y, por lo que se ve, aquí no es criticado por sus filas; que la presencia en el consejo de administración de las empresas estatales, allí tiene unanimidad y aquí, por lo que se ve en sus filas, no la tiene. Podría enumerar muchas cosas más, hasta llegar a una cuestión tan grave como que pedimos todos unánimemente —fíjese usted que pasada— la renegociación del Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea.

Es interesante, señor Aznar —y lo repito—, es interesante distinga entre resultados electorales y problemas reales de un país. La presencia aquí del Bloque Nacionalista Galego no es ajena a que este país está cambiando. Usted mismo, respecto al hecho de que solamente estábamos de acuerdo en que en Galicia hay gallegos, parece que tiene muy claro que los gallegos somos muy diferentes.

Desgraciadamente hasta ahora lo tiene usted claro para mal. Yo espero que con el tiempo, con el trabajo de todos, con el diálogo, usted acabará teniendo una opinión necesariamente buena. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias por su consideración con nosotros.

Para terminar quiero decirle solamente que no eche en saco roto lo que le estamos diciendo. Por lo demás, pienso que es usted muy condescendiente con fuerzas políticas que tienen prácticamente el mismo voto que nosotros. El pueblo gallego va a tomar nota muy clara de que seguramente es necesario cambiar, aun más aceleradamente, el voto a favor de otras opciones. Esperemos que así sea por el bien de Galicia. Esta no es una interpretación ideológica, es el sentir de la población lo que yo le enumeré.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez. Señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ:** Ciertamente, señor Aznar, el espíritu de la frase era Cicerón, pero precisamente porque no me gustaba la comparación no he nombrado a Catilina. Sin embargo, el espíritu de la idea es el mismo: ¿hasta cuándo abusar? Le vuelvo a repetir la pregunta. Usted que se ha declarado ferviente amante de la Constitución, sabe que hay un artículo de esa Constitución que hace referencia a defender y preservar las lenguas del Estado. Bien. La política lingüística que se aplica en el País Valenciano —desde mi punto de vista— va en contra de ese artículo. Fractura y va en contra de la unidad lingüística del catalán; es irracional, es acientífico. No es un debate político; tenemos que situarlo fuera del debate política. Dejen de hacer esa política lingüística, porque no solamente creo que no sirve para nada mas que para la desrazón o para ir en contra de la pura ciencia, sino que, además, crea una auténtica crispación en un ámbito que

racionalmente ya está resuelto. Por tanto, ¿hasta cuándo abusarán en este terreno, como mínimo, de la paciencia de los universitarios y de los científicos?

Segundo. Interpretación del resultado de las elecciones en Cataluña. Mire usted, yo recuerdo perfectamente que ustedes sacaron 700.000 votos en Cataluña y son votos catalanes; repito, son votos catalanes. Nunca pondré en duda la legitimidad democrática de cada ciudadano de cualquier territorio votando libremente aquello que quiere, lo que le digo, y me parece que no lo ignora, es que el sentido del voto mayoritario del resto de votantes, repartidos entre todas las formaciones políticas, fue explícitamente antiPartido Popular. Hubo votos que fueron al Partido Socialista de votantes anti-PP. **(Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.)**

Miren ustedes, sólo hace falta leer en las hemerotecas los análisis que Diputados de su propia formación hacen sobre sus resultados políticos. ¿Por qué el señor Molins, primer candidato de *Convergència i Unió*, incluso llegó a prometer en plena campaña electoral que nunca votaría su investidura, señor Aznar, si no es porque había ese clima? Por cierto, ahora comete fraude electoral precisamente votando su investidura, puesto que prometió lo contrario. **(Rumores.)**

Tercero. Marco constitucional, marco estatutario. **(Continúan los rumores.)** Tranquilidad, que se acaba.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, les ruego guarden silencio y respeten el uso de la palabra.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Marco constitucional, marco estatutario. ¡Ahí estamos, señor Aznar, en el marco estatutario, si no hace falta hinchar más! Dentro del marco estatutario hay sesenta competencias permanentemente prometidas a Cataluña y no resueltas. No me diga usted que me estoy moviendo fuera del marco estatutario ni de otro marco legal porque nunca ha sido así. Con el marco legal actual se pueden hacer más maravillas que este pacto que han firmado ustedes. Repito, hay sesenta competencias que Cataluña ya tiene prometidas, teóricamente negociadas y que no han ido a Cataluña. Trabajemos por esa vía.

Constitución. Artículo 8. ¿Hasta cuándo un derecho democrático, como es el derecho a la autodeterminación, estará criminalizado en la propia Constitución? Ahí hay una fuga democrática, sea usted independentista o no lo sea, es igual, se lo digo como demócrata.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rahola, vaya concluyendo.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Nunca la voluntad de las urnas puede tener por encima la voluntad del Ejército. En ese terreno hay una fuga democrática y un debate por hacer.

Finalmente, el Estado de bienestar. Usted hablo de reformas estructurales del mercado para conseguir

una economía más eficaz, pero no las explicó suficientemente. Ahí me acojo para, como mínimo, como persona de izquierdas, preocuparme.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rahola. Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZABAL**: Señor Aznar, ciertamente todas las opiniones y posiciones políticas son legítimas, pero no me negará que exigir el cumplimiento de una ley después de 17 años de incumplimiento no es algo, además de obvio, lógico. Nos parece muy bien el acuerdo siempre y cuando se cumpla y, por tanto, estaremos vigilantes de la letra pequeña.

También nos inquieta, por qué no decirlo, que a alguno de esos partidos con los que ha firmado el acuerdo —acuerdo que nos compete— ese pacto les suponga un compromiso de aquietamiento y, por ello, no exigir el total cumplimiento, el cumplimiento íntegro del Estatuto de Guernica y de admitir tácitamente una interpretación restrictiva.

Señor Aznar, tenía la oportunidad histórica —creo que todavía la tiene—, de enmendar unas incongruencias que se han desarrollado en las últimas legislaturas respecto del Estatuto de Guernica. Le ruego que lo haga.

Alude al Pacto de Ajouria Enea. Me alegro que diga explícitamente que va a respetar todos los puntos. Espero que, en su momento, respete aquel que dice: se respetará —valga la redundancia— la voluntad del pueblo vasco en su futuro, sea cual sea, incluso aquella que pudiera decidir el reconocimiento a la libre determinación de una manera pacífica y democrática. Me alegro; que así sea.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lasagabaster. Señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Señor Presidente, valga la expresión que ha sido mal interpretada, pero malintencionada desde luego no ha sido. Las disculpas a quien se haya sentido ofendido por la expresión valenciana *si Déu no ho remedia* (si Dios no lo remedia). Ahora voy a decir que de aquí a unos momentos usted será Presidente Dios mediante, o por lo gracia de Dios. ¿Que quiere que le diga? Es una expresión y no hay que buscarle ninguna mala intencionalidad. Por lo menos no la tenía.

Coincido con usted en algo de su razonamiento. Lo que hemos conseguido los valencianos, el tema de los puertos, Castilla no lo puede conseguir porque no tiene puertos. El tema de los puertos, el tema de la financiación, algunas transferencias que se pueden completar, son avances. Ese es nuestro avance desde el no a la abstención. Nuestro avance de la abstención al sí hubiera sido si hubiera asumido más compromisos con la Comunidad Valenciana. Ese hubiera sido el avance natural del no a la abstención y de la abstención al sí.

Ese trance se podía haber producido, pero, le repito, que no ha asumido, ni ha hecho referencia a esos puntos básicos de la reforma del Estatuto de la Comunidad Valenciana para equipararlo al rango de nacionalidad histórica. Que el Presidente de la Generalitat Valenciana tenga capacidad de disolución del parlamento regional, entre otras consideraciones, hecho que en su día se bloqueó por parte del Partido Socialista y del Partido Popular.

Tampoco ha hecho referencia a la política de trasvases. Es muy bonito decir que vamos a impulsar el Plan Hidrológico Nacional, pero en la Comunidad Valenciana necesitamos la plasmación de los trasvases del Ebro y del Tajo, sin los cuales no podremos apoyar la agricultura. No habrá agricultura mediterránea sin ese bien escaso y necesario como es el agua para el regadío tradicional de la Comunidad Valenciana. Y, sobre todo, el hecho diferencial. Sí le he oído en la contestación a otros grupos parlamentarios la diferencia, la peculiaridad, los valores de la lengua catalana. Incluso dijo que era capaz de hablarla en ámbitos reducidos, cosa que me parece perfecta, pero no le he oído hablar de su compromiso de respeto y reconocimiento a la lengua valenciana. Usted ha dicho que respeta la legalidad vigente del estatuto, y en su artículo 7, habla de lengua y cultura valenciana. Nosotros requerimos una expresión clara, manifiesta e inequívoca de que ese artículo 7, lo conoce, lo respeta usted y toda la Cámara. Parece que usted lo respeta, pero hay muchos miembros de esta Cámara que no respetan el hecho diferencial valenciano entre el que se incluye indiscutible e irrenunciablemente el idioma valenciano. Por tanto, el tránsito ha sido del no a la abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Chiquillo, le ruego concluya.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Termino, señor Presidente.

Queremos colaborar, pero tiene que haber cambio de actitudes. Tiene que haber compromisos, tiene que haber más voluntad, porque si uno tiene voluntad pero si el otro no tiene tanta, no se llega a puntos de acuerdo o de entendimiento.

Hay un pacto de gobernabilidad. Usted lo ha dicho, esta ahí y se va a ver en el momento de la votación. En ese pacto de gobernabilidad que no es más que un contrato ¿hay letra pequeña? ¿hay letra minúscula? ¿hay letra oscura? ¿hay cuestiones de tapadillo? Señor Aznar, en Valencia creemos que sí.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor Chiquillo. Señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, con toda breve-

dad porque aunque no haya argumentos nuevos que aportar al debate, no quiero que se pueda tomar como descortesía el que no intervenga desde el escaño.

Sólo para reafirmar que la Constitución y los estatutos de autonomía son para nosotros el marco de referencia de las políticas posibles a desarrollar en nuestro país y, por tanto, afecta al marco general, afecta al interés general y afecta a todas y a cada una de las comunidades españolas.

Después de escuchar los comentarios de VV. SS., quiero decir que el diálogo esta abierto a todos, que las diferencias son legítimas, que la colaboración ha sido ofrecida claramente y reiterada a sus grupos parlamentarios y que eso incluye el entendimiento de que nadie tiene el monopolio. De otra manera no sería necesario el diálogo, la colaboración, ni la cooperación y el entendimiento de cuáles son los intereses de unos y otros. La obligación que expreso es manifestar el más estricto respeto al marco jurídico institucional vigente.

Gracias, señor Presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor Aznar.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Grandes.

El Señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señor Presidente, señorías, corresponde cerrar este debate al Grupo Parlamentario Popular, y para mi constituye un honor representarle en este debate de la investidura de, don José María Aznar, como candidato a la Presidencia del Gobierno.

Hemos escuchado al candidato; conocido su programa; hemos sabido que este programa concita apoyos, no sólo suficientes, sino ciertamente sólidos, y hemos podido, finalmente, oír las legítimas discrepancias de quienes, a partir de la votación que ha de producirse dentro de unos minutos, pasarán a ejercer la oposición. Oposición que yo no dudo será tan leal como firme en el mantenimiento de sus respectivas posiciones. Dicho esto, parece lógico y SS. SS. entenderán, y agradecerán, que mi discurso sea breve.

No obstante, permítanme SS. SS. que exprese en nombre de mi Grupo Parlamentario el justificado orgullo del conjunto de mis compañeros de ser protagonistas de un día histórico en el que la alternancia será un hecho y en el que el centro político vuelve a asumir responsabilidades de Gobierno, después de una larga etapa de mandatos socialistas.

Sea, por tanto, mi primer recuerdo y agradecimiento a los más de nueve millones y medio de españoles que prestaron su apoyo al Partido Popular en las pasadas elecciones de marzo. Hoy, señorías, se va a hacer realidad el cambio tranquilo que fortalece nuestra democracia. Durante la transición, los españoles sentimos el deseo común de ganar un futuro próspero, nos conjuramos para superar viejos odios y antiguos complejos. Un proyecto nacional nos comprometió a todos y ahora —con el reconocimiento explícito y el home-

naje a aquél momento histórico— debemos retormar aquel aliento.

Señorías, los españoles debemos proponernos una nueva forma de hacer política que parta, sin nostalgia, pero desde el referente claro de aquella actitud. Una actitud moderada que anime permanentemente al diálogo; que disipe cualquier intención de hacer del discurso político un arma arrojada, y que no descalifique la voluntad de pactar, como expresión de debilidad. Porque no hay aliciente que más profundamente estimule a los pueblos que la voluntad de diálogo.

Hay muchas formas de concebir España y demasiadas veces la negativa a aceptar estas legítimas concepciones ha servido de pretexto para la imposición o la separación. España es una realidad plural con sus nacionalidades y regiones que deben mirarse y edificarse desde cualquiera de sus ámbitos geográficos y culturales. La uniformidad es la más pobre y reduccionista de las interpretaciones de la igualdad. Y así como queremos que España se construya desde cada uno de sus ámbitos culturales, también queremos que se garantice una sociedad en la que quepamos todos, en la que exista igualdad de oportunidades reales para aprender, para vivir, para trabajar, para crear o para proponer.

Nuestro discurso, señorías, no puede ser —y lo asumo con convicción— sino de adhesión razonada a las propuestas del candidato. El candidato a la Presidencia del Gobierno, don José María Aznar, que, como se ha podido constatar a estas alturas del debate, no va a gozar sólo de nuestro obvio apoyo sino del de los grupos parlamentarios de Convergència i Unió, Partido Nacionalista Vasco y Coalición Canaria. El candidato ha expuesto ante la Cámara un programa que, sin desmentir nuestros compromisos electorales, sino partiendo coherentemente de ellos, incorpora otros elementos que traen causa de la conformación de la nueva mayoría que se producirá en torno a la investidura del candidato. El candidato ha expuesto los ejes de su propuesta y ésta ha sido debatida ampliamente, por lo que no he de redundar en la misma, pues hago mía y del Grupo Parlamentario Popular todas y cada una de las palabras de quien hoy es nuestro Presidente, y que lo será, dentro de poco, de todos los españoles. Permítanme, por tanto, señorías que tan solo glose o abunde en algunos temas sin que ello signifique olvido de los demás.

Los acuerdos alcanzados van más allá de la investidura, pretendiendo la estabilidad institucional y la gobernabilidad, con vocación de que sirvan para agotar la legislatura. Acuerdos que vienen caracterizados por su publicidad, previa a este debate, lo que ha permitido que sean objeto de contraste democrático y que constituyan una prueba contundente del compromiso del candidato en convertir al Parlamento en el centro de la vida política nacional.

En este trance, señorías, bastantes ciudadanos se preguntan y nos preguntan por la realidad de la nueva

España de las autonomías, por su significado y por su futuro. Nuestra respuesta y nuestra creencia sigue estando en los términos constitucionales —«España patria común de todos los españoles»—, a los que prestamos adhesión con el convencimiento de que surgen como precipitado de una historia, una cultura y una vivencia comunes que, en lo positivo y en lo negativo, han configurado la realidad de nuestro país. Una idea hecha de la pluralidad, de su riqueza y de su respeto; una idea que debe estar presidida por la tolerancia, la solidaridad y la comunidad de intereses. Una idea, en definitiva, recreada en la posibilidad del entendimiento entre las diversidades. No podía ser de otra manera.

Presente como está nuestro partido en todos los rincones de la geografía española, difícil sería que la respuesta a nuestra oferta hubiera concitado una mayoría si no hubiéramos sido previamente capaces de conectar con las aspiraciones particulares y comunes de aquello que en su momento fue también llamado «las Españas». Ha sido esta íntima convicción sobre la idea y la realidad de España, anterior y posterior a los resultados electorales del 3 de Marzo, la que ha hecho posible la definición de un lugar de encuentro entre todos los grupos parlamentarios.

Haremos por nuestra parte todo lo posible para que ese lugar de encuentro siga significando en el curso de los próximos años la realidad actuante de un entendimiento continuo en beneficio de nuestros conciudadanos. Lugar de encuentro que en tantos aspectos me atrevería a llamar regeneracionista y en el que también debería haber espacio para toda la anchura de esta Cámara, sin excluir a aquellos que, por razones tan legítimas como las de quienes votamos sí, votarán hoy negativamente a la investidura de José María Aznar.

Señorías, los acuerdos alcanzados por la nueva mayoría pretenden objetivos para todos los españoles y tienen como referencia la modernización en profundidad del Estado y de sus instituciones políticas y administrativas. En este sentido, resulta importante reseñar que el Gobierno de España que presidirá don José María Aznar será un gabinete decididamente reformista.

Nuestro grupo parlamentario ha visto con enorme satisfacción como tanto en el texto de los acuerdos parlamentarios suscritos, como inequívocamente en el programa de investidura del candidato, figura el gran compromiso adquirido por el Partido Popular con los electores y que no fue otro que el fijar como objetivo prioritario la creación de empleo estable. A la par, el candidato ha renovado su promesa de que el diálogo social sea el instrumento al servicio de ese objetivo.

En España contamos con el mayor número de recursos humanos ociosos de toda Europa. Nuestra juventud, con un nivel de preparación de los más altos, se encuentra con unas posibilidades de conseguir empleo de las más bajas. Por ello, las medidas propuestas por el tendentes a liberalizar la economía, eliminar rigideces estructurales, fomentar el crecimiento de los sectores productivos y conseguir, por tanto, niveles de

crecimiento sólidos y estables, es el único camino para generar el empleo que esta sociedad necesita. En este sentido, mi grupo parlamentario ve con enorme esperanza el mensaje enviado por el candidato a la pequeña y mediana empresa que debe convertirse en el motor del crecimiento y en la fuente más importante de generación de empleo. Para ellas se creará un entorno fiscal razonable que no penalice la actividad económica, unas condiciones financieras que las hagan viables y una simplificación administrativa que elimine trabas burocráticas. El progreso en la sociedad del bienestar ha constituido otro pilar en el discurso del candidato. Son absolutamente irrenunciables los logros sociales conseguidos hasta ahora porque han costado muchos años de esfuerzo y sacrificio y su fortalecimiento es un objetivo al que ninguna administración moderna puede renunciar.

Los grandes avances de las sociedades occidentales en los últimos decenios no han sido tanto en el terreno de las libertades, afortunadamente ya conseguidas y consolidadas por su cotidiano ejercicio, sino sobre todo en el terreno de la justicia, la igualdad de oportunidades y la protección de los más desfavorecidos. La generalización de las coberturas sociales en terrenos básicos para el bienestar individual y colectivo como pueden ser la educación. La sanidad o las pensiones, son logros indudables de la parte de la historia de la humanidad que nos ha tocado vivir. Logros en los que han colaborado con el mismo tesón fuerzas políticas de signo y orientación diferente; logros que contribuyen también a definir la calidad en el funcionamiento de una determinada comunidad humana; logros que siempre hemos entendido como indispensables para nuestra ciudadanía y por cuya mejora y profundización seguiremos trabajando incansablemente.

Los propósitos del Partido Popular en este campo han sido objeto de una interesada y sistemática desfiguración. Mucha y dañina demagogia se ha hecho sobre nuestras intenciones en este terreno. Nuestra promesa, nuestro compromiso, nuestra disposición —ajenas por completo a las descalificaciones de que han sido objeto, que inquietaron injustificadamente a muchos españoles y afectaron a la misma credibilidad del discurso político— responden a una radical preocupación: articular los medios y las medidas indispensables, no sólo para consolidar el bienestar en el presente y en el futuro, sino además hacerlo de modo que la mera invocación del bienestar por parte de quienes han hecho de ella un arma arrojada, no se convierta en un doloroso sarcasmo. Los ciudadanos españoles tienen derecho a preguntarse de qué bienestar hablan aquellos que han conseguido el dudoso récord de situar a España en la cabeza de los países occidentales con más índice de paro.

Que el recordatorio sea un acicate para resolver la mayor de las lacras que hoy pesan sobre nuestra sociedad. En apoyo del Gobierno, este Grupo Parlamentario Popular será el primero en respaldar su oferta y en

invitar a todos —partidos políticos, agentes económicos y sociales, ciudadanos y ciudadanas en general— a prestar su colaboración imaginativa en la empresa de luchar contra el paro. Y seremos los últimos en reclamar protagonismo o reivindicar éxito.

Nos guía un propósito: dotar a la estructura social y económica con los elementos imprescindibles de solidaridad y justicia sin los que difícilmente se podrá profundizar en el beneficio de la libertad.

El candidato ha mostrado su convicción de que el consenso alcanzado en el llamado Pacto de Toledo será bueno para todos, y ha asumido el compromiso de llevar a término todas sus recomendaciones.

Señorías, mi grupo parlamentario recoge el ofrecimiento del candidato de actuar con vistas a la reforma sanitaria, con un método similar, e impulsará la iniciativa de constituir una ponencia en esta Cámara que busque un acuerdo sobre el modelo de sanidad conveniente a las necesidades de todos.

Y esa actitud nos motiva no sólo para imaginar la situación de los ciudadanos en su bienestar individual y en sus relaciones interpersonales, sino también para diseñar los progresos y las solidaridades de las entidades territoriales en las que se agrupa la población española. Diversos como somos, flaco servicio haríamos a los principios y a los intereses que profesamos servir si tradujéramos las diferencias por privilegios o por agravios.

Esta investidura es posible porque aquellos que han decidido facilitarla con su voto comprenden que el espacio constitucional español es común a todos. A nadie interesa promover desarrollos descompensados que acabarían por dañar el equilibrio del conjunto, e incluso el adecuado desenvolvimiento de cada una de las partes.

Creemos también que, en ese convencimiento, nos encontraremos en el camino con otras fuerzas políticas de signo diverso que no concurren hoy en la formación de la mayoría parlamentaria, pero de las que con razón presumimos una voluntad de progreso acompasada y solidaria para nuestra articulación territorial.

Estos propósitos, refrendados por la realidad de los hechos en las comunidades y las ciudades en las que el Partido Popular ejerce responsabilidades ejecutivas, pretenden sobre todo fortalecer las capacidades de España y la libertad y bienestar de los españoles. Y hacerlo también pensando en Europa. La Unión Europea será sólida en la fuerza de los estados nacionales que la componen. La Unión Europea, que no suple las carencias nacionales, aportará su papel en la medida en que los pueblos que la integran hayan sido primero capaces de poner orden y concierto en sus respectivos ámbitos y actuaciones. Es este el momento en que España puede ser capaz de mostrarse a la altura de las circunstancias y hacer coincidir la realidad con las ideas que de nosotros mismos históricamente hemos venido haciendo. Europa es, en esa perspectiva, el reto, la empresa, la reclamación, el momento de la verdad. Espa-

ña no puede eludir el cumplimiento de los criterios de convergencia, espacio tanto de una voluntad de construcción unitaria como de una capacidad individual para poner nuestra economía al aire de la productividad y la competitividad que la razón y el buen funcionamiento del sistema exigen.

Todos los ciudadanos españoles comparten la esperanza de la consolidación del proceso de recuperación económica, tras el cambio de gobierno. Y, sobre todo, cuando los efectos de la recuperación lleguen a ser percibidos por los ciudadanos españoles en forma de mayor empleo, mayor bienestar, mejores prestaciones sociales; en definitiva, en mayor convergencia real con el resto de países europeos.

No es otra cosa la convergencia real que llegar a niveles de vida similares al del resto de europeos, medidos en renta per cápita, tasas de empleo y actividad y calidad de los servicios públicos.

En economías muy abiertas e integradas en su funcionamiento, como ya son las europeas —y la economía española está absolutamente integrada en ese modelo—, hay que conseguir la convergencia nominal (reduciendo inflación y déficit público) si se quiere llegar a tener una convergencia real (aproximación de los niveles de bienestar) y, en ese sentido, el discurso del candidato ha sido especialmente claro.

Actualmente no cumplimos ninguno de los criterios establecidos por Maastricht para acceder a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria. Ni las finanzas públicas están saneadas, ni hay control sobre la inflación que permita reducir lo verdaderamente importante, que es el diferencial de precios con el resto de las economías de nuestro entorno.

Por tanto, se incurre en una cierta osadía cuando se habla de lo bien que deja a España el Gobierno saliente y será necesario recordar que el caudal relicto de la herencia política socialista incluye el incumplimiento de todos y cada uno de los criterios de convergencia.

Señorías, el Gobierno encontrará en nuestro grupo todo el esfuerzo y apoyo necesarios para afrontar las reformas estructurales que exige nuestra economía a la hora de situarse en la primera división de los países europeos. Resulta difícil, por no decir imposible, cumplir los requisitos de Maastricht, que no son más que el barómetro del buen funcionamiento de una economía, con un sector público que mantiene un nivel de gasto excesivo e ineficiente y un sector productivo lleno de rigideces. Para España, cuyo problema social y económico principal es la elevada tasa de paro, la necesidad de registrar un crecimiento económico vigoroso y estable es irrenunciable, y ello debe conseguirse dentro de la estrategia de acceso a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria.

Actualmente estamos viviendo momentos de una tenue recuperación internacional que debe servir de marco para afrontar las reformas que el candidato ha expuesto hoy en su programa y que seguro conseguirán mantener un nivel de crecimiento sólido y estable que

permita avanzar en el proceso de convergencia real y nominal con Europa.

Permítanme, Señorías, hacer referencia a uno de los puntos más sobresalientes del programa de nuestro candidato a la Presidencia del Gobierno, que es el relativo a los compromisos asumidos en materia de política autonómica.

No es ninguna presunción, por mi parte, afirmar que en esta legislatura vamos a dar un paso decisivo para la configuración de nuestro Estado autonómico y convertirlo, al mismo tiempo, en una estructura que sirva para afrontar los grandes retos del siglo XXI y responda a los intereses generales de todos los españoles.

Proclamamos nuestra profunda convicción de que el modelo constitucional es el mejor que se corresponde con la verdadera esencia de España.

Precisamente al asumir sin reserva alguna esta convicción profunda, el programa electoral del Partido Popular contenía la oferta de un gran pacto para consolidar el funcionamiento del Estado autonómico.

Pues bien, los acuerdos alcanzados por el Partido Popular con las fuerzas políticas nacionalistas, comprometidas a apoyar a nuestro candidato a la Presidencia del Gobierno, es una consecuencia de la puesta en práctica de los principios contenidos en nuestro programa electoral.

Desarrollar en su integridad lo dispuesto en los estatutos vigentes representa una obligación constitucional de todos. El nuevo sistema de financiación autonómica, basado en el principio de la corresponsabilidad fiscal, será de aplicación a todas las comunidades autónomas, salvo las que por poseer un régimen especial en virtud de los derechos históricos que ampara y respeta la Constitución en virtud de su disposición adicional primera, no lo necesiten. Sin olvidar el principio de la solidaridad, consecuencia de la igualdad básica de todos, que estará presente en todo el proceso, cuya puesta en marcha requerirá a su vez la búsqueda del máximo consenso con todas las comunidades autónomas y grupos parlamentarios, manteniendo vivo el espíritu que presidió la elaboración de la Constitución.

Algunas de las críticas que ya se han formulado a los acuerdos relativos a la corresponsabilidad fiscal, antes incluso de que se hubieran hecho públicos, carecen de fundamento. Se olvida que el Estado autonómico requiere la atribución a las comunidades autónomas de responsabilidades propias, no sólo en la vertiente del gasto público, sino también en la del ingreso. La capacidad normativa en materia tributaria no es hoy monopolio del Estado. Siempre ha existido en el ámbito de la Administración local. Y también ha existido siempre en las comunidades de régimen foral, fruto de derechos históricos, que la Constitución ampara y respeta. El concierto económico con el País Vasco de 1980 y el convenio económico con Navarra de 1990 fueron unánimemente aprobados por las Cortes Generales. ¿Puede alguien sostener que por el hecho de que el País Vas-

co y Navarra posean un sistema de financiación singular, con una amplia capacidad normativa, se quiebra la unidad de la estructura del Estado español? Es evidente que no. La atribución a comunidades autónomas no forales de una cierta capacidad normativa en algunos tributos, viene exigida por la propia naturaleza del proceso autonómico. Afirmar que ello puede llevar consigo la aparición de paraísos fiscales no puede ser fruto de un análisis riguroso de los pactos.

Señorías, mi grupo parlamentario reitera el apoyo a cuantos proyectos ha desgranado en su discurso el candidato y que no desarrollamos, pero que hacemos nuestros.

Pero mi grupo no puede olvidar que mientras esta Cámara, en el ejercicio de la soberanía que representa, debate en libertad, hay ciudadanos que se ven privados de ese derecho por la voluntad de los terroristas.

Resulta inexcusable en este debate reclamar su libertad a la par que reafirmar nuestra posición inequívoca de defensa de la unidad de los demócratas para erradicar tal lacra.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados; la investidura de José María Aznar será posible porque grupos parlamentarios que forman hoy mayoría han sido capaces, como nunca antes en la moderna historia constitucional y política española, de poner en común sus coincidencias y negociar sus divergencias para dotar a España de estabilidad gubernamental. Quisiéramos que el ejemplo que hoy ofrecemos desde esta Cámara a la soberanía nacional, sirva de recordatorio y premonición. Haremos de la concertación y del consenso no sólo virtud de la necesidad sino también, y sobre todo, pauta permanente de comportamiento para los años que vengan en esta legislatura. Contamos para ello con los que hoy compondrán con su voto la mayoría, pero también con aquellos que, a lo largo del debate, se han expresado de manera diferente.

Buscaremos también con ellos los acuerdos que sean posibles para dotar a la vida de los españoles de la calidad y el nivel que sus esfuerzos y sacrificios merecen. Y de los cuales, antes en la oposición y ahora en la mayoría, no hemos deseado ser otra cosa que fieles servidores y dignos representantes.

Muchas gracias. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor De Grandes. Señorías, concluido el debate vamos a proceder a la votación sobre el otorgamiento de la confianza al candidato propuesto para la Presidencia del Gobierno.

La confianza, como saben SS. SS., se entenderá otorgada si el candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara.

La votación, en virtud de lo establecido en el artículo 85 del Reglamento del Congreso, será pública por llamamiento. En consecuencia, los señores Secretarios irán nombrando a los señores Diputados y a las señoras Diputadas y éstos responderán, obviamente, «sí»,

que significa afirmativo, en favor del otorgamiento de la confianza; «no», en contra; y, subrayo la evidencia, la abstención con su propio contenido.

El orden en el que vamos a proceder a la votación, también de acuerdo con las prescripciones reglamentarias, se decide por sorteo, de forma que será el primero en otorgar su voto el Diputado o Diputada cuyo nombre se obtenga del sorteo que ahora vamos a efectuar. Como es habitual, votarán al final los miembros del Gobierno en funciones, que sean miembros de la Cámara, y la Mesa.

Se va a proceder al cierre de las puertas del hemiciclo. Rogaría a los Senadores y Senadoras que se encuentran en el hemiciclo que, si quieren permanecer en el mismo, se retiren hacia las filas de atrás, y a todos y a todas SS. SS. que guarden silencio durante la realización de la votación, para poder agilizar y facilitar el escrutinio. Rogaría también que emitieran su voto con voz alta y clara, aunque los Secretarios de la Mesa reproducirán el sentido del voto para, insisto, agilizar y clarificar el resultado de la votación. Les rogaría a los Senadores que están ocupando escaños, insisto, que tengan la amabilidad de cederlos a los Diputados o Diputadas. Si desean permanecer en el hemiciclo, antes del cierre de las puertas, quiero decirles que deben permanecer en las filas de atrás. **(Pausa.)**

Efectuado el sorteo, el número es el 117, que corresponde a doña Blanca García Manzanares. Comienza la votación.

Señores Diputados que dijeron «sí»:

García-Alcañiz Calvo, Elena
 Gil i Miró, Carme Laura
 Gil Lázaro, Ignacio
 Gil Melgarejo, Juan Antonio
 Gómez Darmendrail, Javier
 Gómez Rodríguez, Jesús José
 González Pérez, Francisco Antonio
 Gortazar Echeverría, Guillermo
 Grandes Pascual, Luis de
 Guardans i Cambó, Ignasi
 Guerra Zunzunegui, Juan Carlos
 Gutiérrez Molina, Antonio
 Hernández Cochón, José María
 Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro
 Hernando Fraile, Rafael Antonio
 Homs i Ferret, Francesc
 Ibáñez Haro, Juan Francisco
 Isasi Gómez, Neftalí
 Izquierdo Juárez, Pablo Marcial
 Jiménez Suárez, José
 Jordano Salinas, Diego
 Juana López, Jesús de
 Landeta Alvarez-Valdés, Antonio
 Lapuerta Quintero, Alvaro de
 Llorens Torres, José Ignacio

López Valdivielso, Santiago	Rego Cobo, Benito Jesús
López-Amor García, Fernando	Ricoma de Castellarnau, Francisco
López-Medel Bascones, Jesús	Riera i Ben, María Zoila
Luis Rodríguez, Teófilo de	Rivas Fontán, José
Madero Jarabo, José	Rivero Baute, Paulino
Mantilla Rodríguez, Carlos	Robles Fraga, José María
Mardones Sevilla, Luis	Robles Orozco, Gonzalo
Martín Izquierdo, José Ignacio	Rodríguez Bajón, Miguel Angel
Marquínez Marquínez, Luis	Rodríguez Espinosa, Eduardo
Martín Villa, Rodolfo	Rodríguez-Arana Muñoz, Jaime
Martínez Casañ, Guillermo	Ruiz López, Juan Carlos
Martínez Izquierdo, Efrén Luciano	Rupérez Rubio, Francisco Javier
Martínez Saiz, María Teófila	Sainz García, María Jesús
Martínez-Pujalte López, Vicente	Sánchez García, María Jesús Celinda
Martínez-Villaseñor García, Gervasio	Sánchez i Llibre, Josep
Mato Adrover, Ana	Sánchez Ramos, Aurelio
Mauricio Rodríguez, José Carlos	Seco Gordillo, Manuel
Mayor Oreja, Jaime	Sedó i Marsal, Salvador
Medina Toledo, Antonio Luis	Seller Roca de Togores, María Enriqueta
Merino Santamaría, Antonio	Serrano Vinue, Antonio Jesús
Michavila Núñez, José María	Silva i Sánchez, Manuel José
Milian Mestre, Manuel	Solsona i Piñol, María Carme
Molins i Amat, Joaquín	Soriano Benítez de Lugo, Alfonso
Montoro Romero, Cristóbal Ricardo	Soto García, Pedro
Montseny Masip, María Reyes	Souvirón García, Federico Javier
Morano Masa, Juan	Tocino Biscarolasaga, Isabel
Moreno Bustos, Ramón Antonio	Torres Gómez, Luis
Muñoz-Alonso y Ledo, Alejandro	Trías de Bes i Serra, Josep María
Murcia Barceló, Francisco Vicente	Trías Sagnier, Jorge
Nadal i Male, Joan Miquel	Uría Echevarría, Margarita
Navarro Elola, Luis Gonzaga	Varela Pérez, Mauro
Núñez Pérez, Manuel	Vera Pro, Juan Carlos
Olabarría Muñoz, Emilio	Villalobos Talero, Celia
Ollero Tassara, Andrés	Villalón Rico, César
Ortiz González, Luis	Zabalía Lezámiz, Jon
Ortiz Pérez, Juan José	Zambrano Vázquez, Francisco
Padilla Carballada, Julio	Acebes Paniagua, Angel Jesús
Palacio Valle-Lersundi, Loyola de	Aguirre Rodríguez, Ramón
Pardo Raga, María del Carmen	Albendea Pabon, Juan Manuel
Pascual Monzo, José Ramón	Alcalde Sánchez, Gustavo Adolfo
Peñalosa Ruiz, José Manuel	Alvarez Alvarez, Amador
Peñarrubia Agius, José Joaquín	Alvarez-Cascos Fernández, Francisco
Peón Torre, Francisco Javier	Amador Guillén, Eva María
Pérez Corgos, Jesús Manuel	Amorós i Sans, María Mercè
Pérez Lapazaran, José Cruz	Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena
Pérez Vega, María Visitación	Aparicio Pérez, Juan Carlos
Pillado Montero, Antonio	Aragonés Lloret, Antonio María
Pintado Barbanoj, Angel	Aragonés Mendiguchia, Carlos
Pons Franco, Cristóbal Juan	Arias-Salgado Montalvo, Rafael
Posada Moreno, Jesús María	Arquero Orozco, Manuel
Puche Rodríguez-Acosta, Gabino	Aznar López, José María
Pulgar Fraile, María del Pilar	Azpiroz Villar, José Eugenio
Rajoy Brey, Mariano	Azuara Carod, José Angel
Ramallo García, Luis	Ballesteros de Diego, Alejandro Francisco
Ramírez González, Miguel	Ballesteros Morcillo, Atanasio
Rato Figaredo, Rodrigo de	Baón Ramírez, Rogelio
Recoder i Miralles, Lluís Miquel	Bermúdez Alonso, José Antonio

Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio
 Blázquez Sánchez, Feliciano
 Bueso Zaera, Leocadio
 Burballa i Campabadal, Ricard
 Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del
 Burgo Gallego, Tomás
 Cabretra Pérez-Camacho, Miguel
 Cáceres Blanco, Francisco Ignacio de
 Calderón Pérez, María Dolores
 Cámara Rodríguez, Rafael
 Camilleri Hernández, María José
 Camps Devesa, Gerardo
 Camps Ortiz, Francisco Enrique
 Campuzano y Canades, Carles
 Caneda Morales, Damián
 Cantarero Verger, Pedro
 Cárceles Nieto, Antonio Luis
 Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario
 Castillo Jaén, Eugenio Enrique
 Castro Masaveu, Alicia
 Cava de Llano y Carrio, María Luisa
 Cisneros Laborda, Gabriel
 Companys Sanfeliu, Ramón
 Cortés Martín, Miguel Angel
 Costa Climent, Juan
 Díez de la Lastra Barbadillo, María Isabel
 Escuredo Franco, Angel
 Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio
 Fernández de Troconiz Marcos, Fernando
 Fernández Díaz, Jorge
 Fernández González, María Mercedes
 Fernández Norniella, José Manuel
 Fernández Rodríguez, Luis Angel
 Fernández-Capel Baños, Blanca
 Gamero Mir, Eduardo
 Gamir Casares, Luis
 García Gómez, Javier Ignacio

Señores Miembros de la Mesa que dijeron «sí»:

González de Txabarri Miranda, José Juan
 Barrios Curbelo, María Bernarda
 López de Lerma i López, Josep
 Fernández-Miranda y Lozana, Enrique
 Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico

Señores Diputados que dijeron «no»:

García Manzanares, Blanca
 García-Arreciado Batanero, Jenaro
 García-Hierro Caraballo, Dolores
 García-Santesmases Martín-Tesorero, Antonio Juan
 Gimeno Marín, Fernando
 González Revenga, Adolfo
 Guerra González, Alfonso
 Heras Pablo, María del Carmen

Heredia Díaz, Miguel Angel
 Hernández Moltó, Juan Pedro
 Iceta i Llorens, Miguel
 Iñíguez Molina, Joaquín
 Jover Presa, Pedro
 Lasagabaster Olazábal, Begoña
 Leguina Herrán, Joaquín
 Leiva Díez, Ana Isabel
 López i Chamosa, Isabel
 Madrid López, Demetrio
 Maestro Martín, María Angeles
 Marón Beltrán, Carmen
 Marsal Muntala, Jordi
 Martínez González, Belarmina
 Martínez Laseca, José María
 Martínez Martínez, Miguel Angel
 Martínez Noval, Luis
 Martínez Sanjuán, Angel
 Martinón Cejas, Antonio
 Meyer Pleite, Willy Enrique
 Montes Contreras, María del Carmen
 Moragues Gomila, Alberto
 Moratalla Molina, José Enrique
 Moreno Franco, Francisco
 Moreno Monrove, Sergio
 Morlán Gracia, Víctor
 Moya Milanés, Pedro
 Múgica Herzog, Enrique
 Mulet Torres, Olga
 Narbona Ruiz, María Cristina
 Navarrete Merino, Carlos
 Navas Amores, José
 Nieto González, Jerónimo
 Novoa Carcacia, María del Pilar
 Ortiz Molina, Ramón
 Palma i Muñoz, Montserrat
 Paniagua Fuentes, Javier
 Pedret i Grenzner, Jordi
 Perales Pizarro, Alfonso
 Peralta Ortega, Ricardo Fernando
 Pérez de Tudela Molina, Alfredo
 Pérez Ferre, Alberto
 Pérez Segura, Lluís Miquel
 Pérez Solano, Antonio
 Pérez Touriño, Emilio
 Pin Arboledas, Margarita
 Pliego Cubero, José
 Pozuelo Meño, María Isabel
 Puig i Olive, Lluís María de
 Rahola i Martínez, Pilar
 Redondo Terreros, Nicolás
 Riera Madurell, María Teresa
 Rivadulla Gracia, Mercé
 Rodríguez Bolaños, Tomás
 Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel
 Rodríguez Sánchez, Francisco
 Rodríguez Zapatero, José Luis

Romero González, Joan
 Romero López, Carmen
 Ros Maorad, José Luis
 Rubiales Torrejón, María Amparo
 Rueda Espinar, Ramón
 Sabanes Nadal, Inés
 Sabate Ibarz, Francesc Xavier
 Sáenz Cosculluela, Javier Luis
 Salinas García, María Isabel
 Sánchez López, María Dolores
 Sanjuán de la Rocha, Carlos
 Santiso del Valle, Mariano César
 Sanus Tormo, Josep
 Saura Laporta, Joan
 Segura Clavell, José
 Serra i Serra, Narcís
 Simón de la Torre, Julián
 Solé Tura, Jordi
 Torres Sahuquillo, Gerardo
 Trujillo Oramas, Blas Gabriel
 Urán González, Presentación
 Valcárcel García, María Amparo
 Vaquero del Pozo, Pedro
 Varela Vázquez, María Jesús Arrate
 Vázquez Vázquez, Francisco José
 Vázquez Vázquez, Guillerme
 Villarrubia Mediavilla, Julio
 Yáñez-Barnuevo García, Luis
 Acosta Cubero, José
 Aguilar Rivero, Rosa
 Aguiriano Forniés, Luis Alberto
 Alcaraz Masats, Luis Felipe
 Alcaraz Ramos, Manuel Francisco
 Almeida Castro, María Cristina
 Almunia Amann, José Joaquín
 Alvarez Gayol, María Enedina
 Alvarez Gómez, Julio
 Amarillo Doblado, Francisco
 Amate Rodríguez, José Antonio
 Anguita González, Julio
 Aramburu del Río, María Jesús
 Arnau Navarro, Francisco
 Aroz Ibáñez, Mercedes
 Balletbó Puig, Anna
 Barrero López, Jaime Javier
 Barrionuevo Peña, José
 Bartolomé Núñez, María Luisa
 Bayona Aznar, Bernardo
 Benegas Haddad, José María
 Blanco García, Jaime
 Blanco López, Ana
 Boix Pastor, Alfred
 Caballero Alvarez, Abel Ramón
 Caballero Serrano, José Manuel
 Caldera Sánchez-Capitán, Jesús
 Calleja de Pablo, María del Carmen
 Cánovas Montalbán, María Sacramento

Castellano Cardalliaguet, Pablo
 Centella Gómez, José Luis
 Cercas Alonso, Alejandro
 Chivite Cornago, Carlos
 Ciscar Casaban, Cipriá
 Clotas Cierco, Salvador
 Conde Gutiérrez del Alamo, Rosa
 Corominas i Busqueta, Josep
 Cortajerena Iturrioz, Elvira
 Costa Costa, Antonio
 Cuesta Martínez, Alvaro
 Cuevas Delgado, Antonio
 Cunillera i Mestres, Teresa
 Díaz Sol, Angel
 Díaz-Cano del Rey, Máximo Ramón
 Diez de Baldeón García, Clementina
 Encina Ortega, Salvador Antonio de la
 Estrella Pedrola, Rafael
 Fernández de la Vega Sanz, María Teresa
 Fernández Fernández, Javier
 Fernández Marugán, Francisco Miguel
 Fernández Ramiro, María Inmaculada
 Fernández Sánchez, Julián
 Fernández Sanz, Matilde
 Frutos Gras, Francisco
 Fuentes Gallardo, Francisco
 Gago López, Joaquín Javier
 García Linares, Rosario

Señores Miembros del Gobierno que dijeron «no»:

González Márquez, Felipe
 Belloch Julbe, Juan Alberto
 Suárez Pertierra, Gustavo
 Solbes Mira, Pedro
 Borrell Fontelles, Josep
 Saavedra Acevedo, Jerónimo
 Griñán Martínez, José Antonio
 Eguiagaray Ucelay, Juan Manuel
 Pérez Rubalcaba, Alfredo
 Alborch Bataller, Carmen
 Amador Millán, María Angeles
 Alberdi Alonso, Cristina

Señores Miembros de la Mesa que dijeron «no»:

Del Campo Casasús, Carmen
 Ríos Martínez, Pedro Antonio
 Beviá Pastor, José Vicente
 Marcet i Morera, Joan

Señores Diputados que se abstuvieron:

Chiquillo Barber, José María

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 348; a favor, 181; en contra, 166; abstenciones, una.

Al haber obtenido la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, declaro otorgada la confianza del Congreso de los Diputados al candidato don José María Aznar López, lo que comunicaré a Su Majestad el

Rey a los efectos de su nombramiento como Presidente del Gobierno.

Se levanta la sesión. **(Fuertes y prolongados aplausos.)**

Era la una y treinta minutos de la tarde.